

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60rs.—Números sueltos 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

San Martin Obispo y Confesor y San Mena Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Maria Magdalena, de religiosas de San Agustin: se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Patrocinio, en la Catedral.

Dia.	Horas.	Tem.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
10	7 m.	10 4	32 11	E. nub.	Sale el Sol á 6 hs. 45' 9" t. m.
	2 t.	14	32 11	E. nub.	Se pone á 4 hs. 42' 47"
	10 n.	10 2	32 11	Nub.	Merid. 12 hs. Rel. 11 hs. 44' 12"

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—El aplaudido drama en 4 actos, original de D. Francisco Camprdon titulado: Flor de un dia; dirigida por D. Ceferino Guerra.—Dando fin con un potpurri de baile español. Entrada 3 rs. A las siete.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion número 34, para el viernes 11 de noviembre.—Se pondrá en escena la ópera cómica, nueva, en tres actos, titulada: Fra-Diávolo.—Repartimiento.—Personajes.—Actores.—Fra-Diávolo, con el nombre de marques de San Márcos, Sr. Hordan.—Lord Cokbourg, viajero inglés, Sr. Porcell.—Pamela, su mujer, Sra. Fossa.—Lorenzo, jefe de carabineros, Sr. Aznar.—Mateo, dueño de la posada, Sr. Sanchez.—Zerlina, su hija, Sra. Rusmisi de Solera.—Jacobó y Beppo, compañeros del marques, los Señores Obiols y De-Bezzi.—Francisco, prometido esposo de Zerlina, personaje mudo, N. N.—Un aldeano, Nicolau.—Coro de mujeres y hombres de Terracina, y carabineros.—La escena pasa en un pueblo cereano á Terracina.—Música del maestro Auber.—Entrada 3 rs. A las siete.

CIRCO BARCELONES.—Funcion extraordinaria para el viernes 11 del corriente á beneficio de Mlle. Emilia otra de las hermanas, de Mme. Keller.—Programa.—Primera parte.—El carro celeste, (nuevo), composicion de Mme. Keller.—El delirio de Rosellen, precedido de una polaca compuesta y ejecutada en la bandurria por el Sr. Echevarria, acompañado de la orquesta.—Diana y Acteon (nuevo), composicion de Mme. Keller.—Rondó por el Sr. Spirra.—Los cuatro elementos.—Segunda parte.—El nacimiento de Venus (nuevo), composicion de Mme. Keller.—El capricho, variaciones compuestas por el célebre maestro Sr. Ledesma y ejecutadas por el Sr. Echevarria.—El paraiso terrestre, ejecutado por Mme. y Mr. Keller

Jefe de día, D. Ignacio Atorrasagasti, comandante graduado, capitán del regimiento de infantería de Guadalajara.—Parada, Navarra.—Rondas y contrarondas, Vergara.—Hospital, Iberia.—Teatros, Vergara.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Las elecciones municipales que acaban de celebrarse en toda la nación, son á su vez para muchos un testimonio irrecusable de indiferentismo político, pues el corto número de electores que han tomado parte en la votación, según muchas que le son conocidas, dá una idea bien triste del interés que se toma en los actos esenciales de nuestras instituciones. Triste es el considerar, dice, que todo se conculca en este siglo de egoísmo, en que no se venera por muchos otro ídolo que el becerro de oro, haciendo menoscabo de todo lo que puede conducir á la mayoría hacia un bello ideal; á los derechos, por fin, que á cada uno corresponden constituidos en sociedad. No parece sino, añade, que algunos se han gozado en hacer olvidar de las instituciones hasta el nombre, y así es como amparándose unos pocos del indiferentismo de la mayor parte, pueden llegar á conducir á los demás según su antojo, reduciéndolos á patrimonio suyo, para colocarse en una verdadera vida material. Por esto hemos visto, expresa, en las elecciones municipales tanto indiferentismo, y en más de un caso imperar solo el interés del momento, y no el bien del procomún.

Presente. Copia un artículo del «Clamor» sobre la lógica de la «España».

Diario de la tarde. Ocupase en el discurso leído por D. Antonio Brusí en la ciudad de Vich, al inaugurarse el panteón del Dr. D. Jaime Baines.

Ha sido nombrado secretario del la Sala de Gobierno de esta Audiencia el señor don Pedro Riera, joven letrado de esta capital, y persona de recomendables circunstancias. Aplaudimos este nombramiento que abre una honrosa carrera para uno de nuestros compatriotas, al paso que sentimos vivamente que, impulsado por razones particulares, renunciase aquel destino antes de la publicación del Real decreto en que se establecen bajo nueva forma y carácter los empleos de secretarios en todas las Audiencias del reino, el señor don Pablo Henrich, que como á escribano de Cámara de la de Barcelona, lo había desempeñado con integridad, inteligencia y buen celo, mereciendo el aprecio del Tribunal superior, de todos los curiales y del público en general.

—En la última sesión que celebró la Academia de Bellas Artes de esta capital, fué nombrado, por unanimidad, individuo de honor de la misma, el señor don Ildefonso de Montenegro, persona que posee recomendables conocimientos.

—En la mañana de ayer en la iglesia parroquial de San Miguel tuvo lugar, con todas las religiosas solemnidades del rito católico, el bautizo de un negrito de edad 15 años que se halla bajo la tutela de una familia distinguida de esta ciudad, y que acaba de ser instruido en las importantes verdades de nuestra Santa Religión, por el reverendo presbítero D. Lorenzo Casademunt, quien ya otras veces, con el modesto cuanto cristiano zelo que le distingue, ha tenido la gloria de emprender con entusiasta esfuerzo y feliz suceso empresas de igual clase. El joven neófito se presentó con devota y edificante compostura, tanto al hacer la profesión de fé, como al recibir las aguas del bautismo, y al acercarse por primera vez á la sagrada mesa. Fué su padrino el señor D. José Altimira, del comercio de esta ciudad, y su señora madre.— El espresado señor, que ha hecho dilatados viajes por los Santos Lugares y otros países de

(nuevo).—Recuerdos de Barcelona, por el Sr. Spirra.—El arco Iris.—Tercera parte.—Estatuas en mármol.—Modelo de un proyecto de la fuente de Neptuno en Barcelona.—Estatua de Julio César, en mármol.—Cuarta parte.—Las nupcias de Canaan (de Rafael).—El último suspiro de Nuestro Señor Jesucristo.—El descendimiento (de Rubens).—Entrada 4 rs.—Niños 2.

A las siete.

TEATRO DE GRACIA. — Positivamente actuará ya en este hermoso coliseo en el próximo sábado y domingo la compañía de actores que está bajo la dirección de D. Francisco Torremó, y en la que figura como primera actriz la Sra. Pasos, de los cuales tan buena memoria conserva este público.

Oriente, encontró al joven negro divagando por aquellos desiertos, habitando en tiendas portátiles, sin domicilio fijo, y con notable atraso de moralidad y cultura. Habiéndoselo llevado en su compañía, sus religiosos sentimientos le impulsaron á atraer al gremio de la Iglesia católica á un joven separado de la misma, y para ello se constituyó en un activo y benéfico protector suyo, logrando de este modo salvarle del triste desamparo en que se encontraba sumido.

—Anteayer salió para Madrid, con objeto de ocupar su puesto en el Congreso, el Sr. Don José Sol y Padris, diputado por el distrito de Granollers.

—Anoche á eso de las siete de ella, en los dos faroles colocados á la izquierda de la puerta de las Casas Consistoriales, se hizo la prueba de un nuevo gas portátil, cuya luz era menos radiante que la de los mecheros de gas de los otros faroles inmediatos. El recipiente del líquido se halla depositado sobre el farol y comunica con el mechero por medio de un tubo de reducido diámetro.—En el interior de las Casas Consistoriales había otro farol iluminado por el nuevo gas y provisto de un reverbero, cuya luz era mucho mas viva que la de los dos faroles exteriores de que hemos hablado.

—Algun periódico de Madrid ha publicado la satisfactoria cuanto sorprendente noticia de que el célebre aereonauta Mr. Arban, cuya desastrosa muerte se aseguraba fundadamente haber sido consecuencia de la ascencion que hace unos dos años verificó desde la Plaza de toros de esta capital, se halla en la actualidad en Alicante habiendo desembarcado en un puerto de Francia después de haber permanecido todo este tiempo entre una tribu de árabes, de la cual logró evadirse á costa de mil peligros. Aun cuando se nos han citado los nombres de algunas personas que aseguran haber visto y hablado con Mr. Arban, añadiendo que este debe llegar dentro breves dias á Barcelona, sentimos decir que por ahora esta noticia, que deseáramos fuese cierta, necesita para nosotros de mayor confirmacion.

—En la mañana de anteayer sucedió un lance bastante original. Por uno de los empleados del Presidio fué sorprendido en la calle de Tantarantana, un penado que tres dias antes habia desertado por segunda vez del mismo, pero cuando aquel intentó detenerle, el penado echó mano de un cuchillo con lo cual logró que se le soltara, y emprendió la fuga. Perseguido de cerca por varias calles y á la voz de «detened al ladron» al llegar á la del Pou de la Figuera, dos caballeros oficiales que pasaban por la misma, le recibieron, sable en mano, y lograron su arresto. En este tiempo una pobre mujer habitante en la calle de los Ciegos se lamentaba, llorando amargamente, de que habiendo dejado por un momento cerrado el cuarto en que vive con una criaturita dentro, unos ladrones habian penetrado en la casa, forzando la cerradura de la puerta, y robándola cuanto poseia. Por una admirable coincidencia, cuando se procedió al registro de la ropa que llevaba puesta el desertor se le encontraron encima unos pendientes, varias frioleras de plata y una cantidad de dinero, producto de un robo del cual nadie le habia acusado, y del cual no se sospechaba pudiese ser el autor. La mujer robada tendrá al menos un motivo para consolarse del trastorno que sufrió.

—Hemos tenido á la vista el dictámen que dieron ayer, los facultativos que asisten á María Rivas, la mujer que sufrió algunas contusiones en la cabeza de resultas del incidente acaecido el martes último en la línea del ferro-carril de esta á Mataró. De él se desprende que se la encontró por dichos señores notablemente mejorada, que se habian restablecido sus facultades intelectuales y que habian desaparecido los síntomas graves que en los dos dias auguraban un funesto resultado. Anímales además la confianza de que á pesar de las falaces consecuencias que acarrear ordinariamente las contusiones de una parte tan noble como la cabeza, conseguirán dar á la enfermedad un curso favorable.

—La persona que leyó el discurso que insertamos en el Diario de ayer, relativo al concurso de ganados celebrado en Gerona, fué el señor D. Mariano Fages de Sabater, y no su señor hermano D. Narciso Fages de Romá de quien sabemos que el mal estado de su salud le ocasionó el amargo pesar de no poder asistir á aquel acto, como así tuvo la honra de comunicarlo al señor presidente de dicho concurso y Junta provincial de Agricultura.

—Circula válida la voz, y el público lo vería con gusto, de que en el Teatro Principal van á cantarse óperas italianas y francesas, alternando con las óperas y zarzuelas españolas, contándose al efecto con algunos nuevos artistas además de los que ya figuran en la compañía lírica.

Noticias teatrales.—La Opera italiana de Paris ha anunciado su programa. Pocas adquisiciones importantes ha tenido la compañía; en cambio, se han añadido al repertorio gran número de óperas nuevas para el público de Paris ó no ejecutadas desde algunos años en esta capital. Entre ellas se cuentan el «Rigoletto», de Verdi; «Ricardo y Zoraida», «El turco en Italia» y «L'inganno Helice», de Rossini; «El Ajo nell'imbarazzo y Convenienze teatrali» de Donizetti; «El Pirata» y «Beatrice di Tenda», de Bellini; «El Templario», de Nicolai; «La Nina pazza per amore», de Coppola; «Elisa y Claudio», de Mercadante y «El Così fan tutte» de Mozart. Dícese que la temporada se abrirá el 15 del actual con la «Cenerentola» y que la segunda ópera será «I Puritani» para el debut de la Frezzolini. Mario, Tamburini y Grandiani harán los otros papeles.

—La Grande Opera de Paris está preparando un baile de medio carácter para la primera salida de Mlle. Rosata, que tendrá lugar la semana próxima.

—El célebre violinista Bazzini ha salido de Paris para un viaje artístico en Holanda.

—Han llegado á Paris y hacen sus ejercicios en el antiguo Circo, algunos cañes del Cabo de Buena Esperanza. Presentan una escena de su modo de cazar, y lo más notable que ofrecen es un simulacro de combate en que los salvajes despliegan una fiereza que difícilmente puede ser sobrepujada en los actos de hostilidad. Su música es monótona, diferenciándose poco los himnos de guerra de los cantos amorosos.

—«El Profeta de Meyerberg» ha sido puesto en escena con mucho éxito en el teatro Regio de Turin. Mme. Stolz ha brillado en el papel de Fides; Mlle. Fioretti, que debutaba, desempeñó bien el de Bartha, y el Sr. Benedetti, el tenor, efectuó con acierto la que le corresponde. Los Sres. Battaglini, Stecchi y Festa, cantaron con gran brio el célebre terceto de los anabaptistas.

—El teatro de la Pérgola de Florencia ha inaugurado la temporada con «Il Trovatore», de Verdi. Háblase con elogio de Beaucardé y de las Sras. Albertini y Graziani que desempeñaron los principales papeles. Dióse también en el propio teatro un nuevo baile de Carlos Blasis, titulado «Rafael y la Fornarina», para la primera salida de la Amelia Ferrari, que en el día es considerada como la bailarina más graciosa de la escuela italiana. El público la recibió con entusiasmo.

—Los periódicos musicales de Italia, dicen que trabaja actualmente en la Scala de Milan una cantatriz polaca, tan notable por la belleza de su voz como por la de su persona. Ha tomado el nombre italianizado de Vestvali.

—En Berlin ha sido acogida favorablemente una nueva ópera del maestro Tumbert, titulada «Joggeli».

ESPIRITU DE LA PRENSA NACIONAL.

Dos son las cuestiones que más especialmente han fijado la atención de la prensa de Madrid desde la publicación de nuestra última revista: la de subsistencias y la de la próxima apertura del Parlamento.

La carestía de los artículos de primera necesidad que se experimenta en la corte ha alarmado con razón algunos periódicos madrileños, escitándoles á discurrir las causas de este mal que amenaza agravarse y á buscar los medios oportunos de remediarlo.—La *Epoca* considera inmotivada esta carestía y la atribuye al monopolio que ejercen algunas docenas de acaparadores, que están ganando un 30 p. % á costa del pueblo. Con este motivo culpa al Ayuntamiento de la corte por no tomar medidas oportunas para evitar este agiotaje, y echa de menos el antiguo sistema de las alhóndigas.

El *Diario Español* opina en este punto de distinta manera que la *Epoca*, pues propone librar de todo pago á los trigos, harinas y demás productos alimenticios; eximir á sus con-

ductores de portazgos y demás gabelas; reducir las tarifas de transportes, indemnizando á las empresas, y por último ofrecer una prima al especulador que presente una cantidad de cereales en el mercado.

La *Esperanza* discurre sobre lo mismo, y opina que «dentro de poco, si esto continúa, la carestía será una verdadera calamidad pública. Mas supuesto que ha encontrado la mano que empuña este azote que nos amenaza, no hay mas que cortarla y nos libramos de tan inminente peligro. ¿Y cuál es la causa á que atribuye la *Esperanza* esta subida imprevista en el precio de las subsistencias? ¿Las malas cosechas en otros países y la consiguiente exportacion en el nuestro de cereales? ¿El haberse cerrado para el resto de Europa los puertos del Mar Negro? Nó; la causa está mas cerca de nosotros, el remedio mas á mano; la causa de todos estos y otros males es..... el *parlamentarismo*; ese mónstruo de cien fauces que amenaza tragarlo todo, desde los nabos de Galicia hasta los espárragos de Aranjuez. A la *Esperanza* le sucede con el parlamentarismo lo que á un célebre historiador francés con los jesuitas, quien á poco mas les atribuye el *oidium* y la enfermedad de las patatas.

La conducta de los representantes de la nacion en la nueva legislatura que principiará el 19 del corriente mes ha ocupado á casi todos los periódicos, aconsejando cada cual la marcha del parlamento que juzga mas conforme con las necesidades del país. Casi todas las opiniones emitidas se pueden reducir á dos, reflejada la una en la *España* (periódico afecto al gobierno) del día 1.º, y la otra en el *Tribuno* (periódico de oposicion) del mismo dia. El primero de estos periódicos clasifica á los hombres que á estas horas se afanan por adivinar la futura fisonomía del parlamento, revolviendo toda esa fraseología importada, dice, de los vocabularios extranjeros, y que tanto ha contribuido á esterilizar entre nosotros y á desprestigiar el régimen representativo. Despues hace notar la diferencia que existe entre lo que debe entenderse por este régimen y lo que se ha dado en llamar parlamentarismo; y concluye dirigiéndose á los representantes de la nacion, recordándoles lo que la gran mayoría de sus representados espera de ellos, que no son debates incandescentes de enconadas parcialidades.

El *Tribuno* opina que no es la fraseología importada del extranjero lo que ha desacreditado en España el régimen representativo, sino ciertas malas mañas muy españolas, muy indígenas que lo han convertido en un *absolutismo bastardo*. Y, al contrario de la *España*, cree que las luchas del parlamento deben ser ardientes, tempestuosas é incesantes. «Una triste experiencia-dice-nos ha enseñado que para combatir á los que *no se arrepienten ni se enmiendan*, á los que hacen alarde de su inconstitucionalismo, no hay otro medio decoroso que decirles la verdad desnuda, perseguirles en sus últimos atrinchamientos y arrastrarles á la barra del tribunal que ha de juzgarles.»—¿Y cuando se votan los presupuestos?

Hé aquí un problema difícil de resolver: así la *España* como el *Tribuno* se juzgan ecos de la opinion pública al aconsejar á los representantes de la nacion la conducta que deben seguir en la próxima legislatura. ¿Cuál de los dos es el fiel intérprete de esta tantas veces invocada opinion? ¿Esa opinion pública, ese fantasma que todos dicen poseer, ¿qué es? ¿dónde está?

Esto es lo que va á explicarnos *El Heraldo* en dos largos artículos de fondo. Segun el periódico ministerial, ahora el escritor público que por carácter ó por un resentimiento personal, por ambicion ó por error no vé lo bueno que existe en una situacion, aquel se juzga ser la genuina representacion de la opinion pública, apesar de no formar mas que una escepcion entre las opiniones de los demas. En los países regidos por instituciones liberales se demuestra por medio del voto del parlamento y de una manera licenciosa, pero no menos significativa. El *Heraldo* no considera á la prensa órgano de la opinion pública desde que la de Madrid negó á la de provincias ese título; no obstante se inclina á creer, que mas lo merece esta última, por su independencia é imparcialidad, cualidades que probó elogiando el decreto sobre ferro-carriles y cantando himnos de alabanza al actual ministerio, apenas supo su advenimiento al poder.—«¿No hemos visto á muchos periódicos de Madrid, dice nuestro colega ministerial, anatematizar á un ministerio á quien no conocian? ¿Y qué juicio puede formarse de una prensa que procede con tanta ligereza y con tanta pasion; que juzga sin oír, que condena sin esperar, etc?—Razon tiene el *Heraldo* para tronar contra la prensa: si en vez de criticar hubiese elogiado se la dispensaba de oír y de esperar, y se la hubieran concedido los honores

de representar la opinion pública que merecieron el *Nacional* y el *Comercio* de Cádiz.

En su segundo artículo, que tambien promete hablar de la opinion pública, se reduce á decir que esta señora «decididamente quiere adelantos positivos, y no se cuida poco ni mucho de los que tienen la candidez de figurarse que sus personas valen mas que todas las cosas.»

El *Clamor público*, que sintió el aguijonazo del *Heraldo*, sale á su encuentro, y le dice: «Los hombres en general no perdonan la critica aunque sea justa, y mucho menos los espíritus mezquinos, á quienes las ofensas hechas al amor propio y las acusaciones merecidas parecen crímenes odiosos que deben atraer sobre su autor la execracion del mundo. Por eso no pueden ser jueces competentes para decidir sobre el valor y la bondad intríseca de determinados periódicos ni las personas que hayan sido objeto de sus impugnaciones, ni los amigos, unidos á ellas por intereses, simpatía ó agradecimiento.» Y sigue en un largo artículo haciendo su propia defensa y la de los periódicos de la corte que protestaron contra el parecer de algunos de provincia que aprobaban el decreto sobre ferro-carriles.

Hé aquí confirmado tristemente otra vez lo que dijimos sobre el carácter de personalidad que á las mas importantes cuestiones da la prensa madrileña. El asunto aquí prestaba para mucho, mucho esperábamos de la ilustracion del *Heraldo* al verle anunciado este fecundo tema; mas á las pocas líneas hubimos de convencernos de que tan buen asunto solo era pretexto para un ataque á la oposicion y una defensa del ministerio. Muy necesario seria para honra de la misma institucion dejar este torcido rumbo para seguir otro mas digno y conveniente.—*J. M. y F.*

Gerona 9 de noviembre.

Ayer entre cuatro y cinco de la tarde fondeó en la bahía de Rosas el vapor español «Francisco de Asis, á cuyo bordo iba la ilustre viuda del último Rey de los franceses, acompañada del príncipe de Joinville y de los individuos de su servidumbre. Despues de su llegada pasaron á felicitar á los augustos viajeros las autoridades civiles, militares y de marina de Rosas, así como el señor cura-párroco, quedando sumamente complacidos de la favorable acogida que les dispensaron.

Este amanecer debian continuar su viaje para Barcelona, á donde, á no sobrevenirles algun contratiempo habrán llegado este anocheecer.

—Ha salido para la corte el señor D. Felipe de Martinez Davalillo, diputado por el distrito de Santa Coloma de Farnés, á ocupar su puesto en el Congreso. (Postillon.)

Valencia 8 de noviembre.

El tiempo, que andaba haciendo visages hace algunos dias, ha roto por fin las hostilidades, comenzando á despedir una lluvia continua, muy beneficiosa para la sementera.

—Aun no ha entrado el invierno y ya comienzan á retrasarse los correos: á este paso cuando llegue el mes de enero tendremos que renunciar completamente á las ventajas de la correspondencia diaria. Llamamos sobre esto la atencion de quien corresponda, pues son grandes los perjuicios que se irrogan al público. (D. M. de V.)

Noticia de los fallecidos en el dia 10 de noviembre de 1853.

Casados 1—Viudos 1—Solteros »—Niños 2—Abortos »

Casadas 3—Viudas 2—Solteras 1—Niñas 2.

Nacidos.—Varones 2.—Hembras 4.

CONGREGACION DE LA CARIDAD CRISTIANA.

El objeto de esta piadosa Asociacion es asistir y socorrer la miseria vergonzante, doliente y desvalida en su domicilio por los medios y segun los recursos de que puede disponer. Para ello cuenta la Congregacion en su seno ochenta y siete jóvenes virtuosos, que con heróica abnegacion y haciendo un sacrificio superior á su estado, pues que la mayor parte son trabajadores, se dedican á velar, no solo á los enfermos pobres y menesterosos, sino tambien á los acomodados que, no pudiendo ser asistidos por sus familias, y abandonados de sus amigos, tendrian que entregarse en manos mercenarias, incapaces del esmero, dulzura y paciencia que

inspira la caridad. Forman tambien la Congregacion algunos celosos sacerdotes que, animados de la mas ardiente caridad, cuidan de consolar á los enfermos en el lecho del dolor, aliviando los males del cuerpo y sanando las dolencias del alma, inspirándoles valor y animando su esperanza en el terrible tránsito de la vida á la eternidad. Hay además quince médicos-cirujanos repartidos entre las varias parroquias que, con un celo igual al que podrian usar en las casas de los poderosos, visitan por amor de Dios á los enfermos socorridos por la Congregacion, juntándose en consulta cuando la gravedad del mal lo pida, para acordar el mejor remedio. Igualmente algunos farmacéuticos con una generosidad superior á todo elogio, se han ofrecido á entregar de balde los remedios que recetan los facultativos de la Caridad para los enfermos pobres de su parroquia y asimismo un propietario de uno de los principales establecimientos de baños de Caldes, los proporciona por el amor de Dios á los infelices que envian los vocales de la Junta. Ultimamente, forman la Congregacion 189 personas piadosas de ambos sexos que hasta el dia se han inscrito por diferentes cantidades cuyas suscripciones importan la de 2,287 rs. mensuales.

Con esta cantidad, agregadas las que producen la cuestacion que se hace en la funcion de cada domingo en la iglesia parroquial de S. Jaime, y las limosnas extraordinarias en dinero, ropa, trapos, vendas y demas efectos, socorre la Congregacion la penuria y miseria de los enfermos pobres confiados á su caridad. Y á fin de que estos socorros lleguen á manos de los mas necesitados y dignos de compasion, además de los visitantes encargados de indagar y asistir la verdadera miseria, hay nombrado para cada parroquia un vocal de la Junta, quien visita personalmente á los enfermos asistidos por la Congregacion, para graduar con el visitador su mayor ó menor necesidad y repartirles en seguida la cantidad que semanalmente se les destina segun son los fondos existentes; sin perjuicio de adelantar en casos urgentes y apurados las partidas que en su prudencia juzguen necesarias para socorrer las necesidades estremas que no admiten dilacion.

Tal es en resúmen la organizacion y tales los medios de esta Sociedad benéfica. Grande y elevado es su objeto, religioso y social á la vez. Si la causa de todos los males es la falta de religion, de donde dimana la desmoralizacion con sus funestas y desastrosas consecuencias, no cabe duda que el mejor argumento para confundir la incredulidad, son los actos de caridad que solo la religion sabe y puede inspirar. La lógica de los hechos es irresistible: está al alcance de todos, y no valen contra de ella sofismas de ninguna clase. Cada acto de caridad es un sermón el mas elocuente en favor de la religion que lo ha inspirado; y esta Congregacion que tantos practica cada dia, es una mision perenne contra la impiedad, madre y nodriza del egoismo, de la avaricia, del orgullo, de la sensualidad, de la desmoralizacion y de todos los vicios. El ejemplo de un jóven enfermero que, despues de las fatigas del dia, pasa la noche en un miserable aposento, junto al lecho aun mas miserable de un infeliz desconocido, que le cuida sin repugnancia, con el mayor esmero y paciencia y con un cariño mas que fraternal, sin esperar ni querer otra recompensa que la que Dios tiene prometida á los misericordiosos, y la satisfaccion que le queda de haber hecho una buena obra; semejante ejemplo tiene una fuerza de atraccion que nadie puede resistir, y el incrédulo mas pertinaz y endurecido, que creia que la religion era una quimera y una nueva teoría, se rinde y la abraza en vista de los auxilios y consuelos que le procura, y que en vano buscara en otra parte.

La caridad, decia dias atrás un célebre orador desde la sagrada cátedra, es el gran antemural contra el socialismo, y la limosna la mejor salvaguardia de la propiedad. La ambicion ilimitada concentra la riqueza dentro un círculo cada dia mas reducido: el pauperismo crece; los vínculos sociales se relajan; la desmoralizacion se desborda, y el observador perspicaz descubre en lontananza numerosas falanges de mendigos famélicos, amenazando desunir la tan decantada civilizacion que para ellos es un amargo sarcasmo.

Solo la caridad puede conjurar la tormenta que se aproxima, y salvar la sociedad. Haya caridad y el pobre y el rico, el grande y el pequeño, el poderoso y el proletario se amarán, se auxiliarán, se respetarán, sofocarán los odios y celos ruines y el mundo gozará de paz y de felicidad.

Por otra parte ¿quien no siente el inefable placer de enjugar las lágrimas del pobre?

¿Quién no ambiciona las bendiciones del infeliz que ha socorrido? ¿Quién no procura edificar para alcanzar el cielo por medio de las buenas obras? ¿Quién ignora que la limosna es de gran mérito para conseguir el perdón de los pecados? ¿Quién no teme el temible «Redda rationem villicationis tuæ,» que un día pronunciará el supremo Juez? Y si el cristiano sin caridad es un árbol seco ¿cómo puede llamarse tal el que no la practica? ¿Cuántos prodigan en fútiles superfluidades y goces de un momento, cuantiosas sumas que mejor empleadas, darían la salud y la vida á millares de desgraciados, atrayéndose junto con su gratitud las celestiales recompensas?

Nuestra Congregación ha sido ya juzgada por el público que le muestra cada día mas su aprobacion y simpatías. El producto inesperado de la cuestacion hecha en las principales iglesias el jueves y viernes de la Semana Santa de este año por las benévolas y amables señoras, de quienes conserva la Junta el mas grato recuerdo; el no insignificante de la que se hace todos los domingos en la parroquial de San Jaime; el de las suscripciones y limosnas extraordinarias, es una prueba palpable del favor que todas las clases dispensan á esta obra benéfica. ¿Cuántas lágrimas no ha enjugado ya? ¿Cuánto bien no ha hecho? ¡Ah! si fuese posible hacer llegar á los caritativos bienhechores las bendiciones y exclamaciones de gratitud y ternura de los socorridos, ¿cómo se congratularan de su generosidad y sacrificios?

Mas si bien se aumentan las limosnas, todavá crecen en mayor proporcion las necesidades que imploran los auxilios de la caridad; y ciertamente que es muy doloroso presenciarse los cuadros desgarradores de miseria, infelicidad y abandono que ofrecen algunas familias sin poderlas socorrer. Mengua son de la civilizacion esos cuadros lastimosos que los optimistas y sibaritas de nuestros dias ponen en duda, pero que por desgracia son demasiado ciertos. ¡Ojalá fuese posible que los presenciasen para que se movieran á compasion, y cercenasen una parte de sus prodigalidades para suavizar la horrible negrura del lienzo.

Con la mayor confianza espera la Junta, que los ayes de los pacientes desde el lecho del dolor penetrarán en los oidos de las personas acomodadas, y que se apresurarán á suscribirse, segun sus posibilidades, á fin de poder aliviar sus acerbos sufrimientos que la miseria aumenta y exaspera. Tambien confia que se aumentará la clase de enfermeros, á cuyo fin invita eficazmente á los jóvenes virtuosos que se hallen en estado de prestar este servicio, que acudan á suscribirse para alcanzar la corona inmortal que Dios prepara en el cielo á esos atletas de la caridad, en premio de su heroico sacrificio. Asimismo confia ver pronto aumentado el número de médicos, cirujanos y farmacéuticos, á fin de que todos los enfermos puedan ser asistidos convenientemente, y proporcionarse los remedios necesarios. Costoso es, sin duda, el sacrificio de estos últimos, pero por lo mismo será mayor el mérito que contraerán delante Dios, y la Junta penetrada de su importancia, se lo agradecerá especialmente.

Autorizada, por fin, debidamente esta Congregación, y constituida legalmente su Junta, ha llegado el caso de dar publicidad á sus actos, para que puedan apreciarse sus servicios, y vean los contribuyentes y el público todo de que modo se invierten los fondos. A este fin presenta la cuenta de lo recaudado y entregado desde el día de su instalacion en 28 de diciembre de 1851, hasta el 30 de setiembre último, mediante la explícita manifestacion siguiente :

TESORERIA DE LA CONGREGACION DE LA CARIDAD CRISTIANA.

Estado de los caudales que han entrado y salido de la misma desde el día de la inauguracion en la iglesia parroquial de San Jaime, que fué en 28 de diciembre de 1851, hasta 30 de setiembre de 1853.

ENTRADA DE CAUDALES.	A saber:	
	Rs. vn.	mrs.
Limosnas de particulares no suscritos por cantidad periódica, incluidas las encargadas por algunos albaceazgos.	1544	22
Limosnas de contribuyentes suscritos por cantidades mensuales.	23281	14
Resultado de las cuestaciones practicadas en la iglesia de San Jaime en las funciones dominicales que en ella tiene la Congregación, incluidos 2933 rs. 13 mrs. del día 26 de diciembre de 1852, en que se celebró el primer aniversario de la inauguración.	17002	3
Resultado de la cuestacion que se dignaron hacer las Sras. el Jueves y Viernes Santo de este año en 13 distintas iglesias de esta ciudad.	21438	24
Total entrada.	77583	29

SALIDA DE CAUDALES.

Limosnas distribuidas á pobres enfermos en las 14 parroquias de esta ciudad, segun las relaciones semanales de los Sres. vocales de Junta y visitadores encargados en cada una de ellas, esto es:

	N.º de pobres enfermos socorridos.		Rs. vn.	mrs.
Desde 28 de diciembre de 1851 á 31 de octubre de 1852, en cuya época no hubo visitadores establecidos en cada parroquia, por cuya razon no pueden clasificarse.	393		8983	22
Desde 1.º de noviembre de 1852 á 30 de setiembre de 1853, en cuya época han funcionado en cada parroquia los respectivos visitadores, bajo la direccion de los Sres. vocales de Junta encargados de ellas, á saber:				
	N.º de pobres enfermos socorridos.		Rs. vn.	mrs.
En las parroquias de Sta. Maria y S. Miguel.	271		3720	
En las de S. Cucufate y S. Pedro	320		8164	
En la de S. Francisco de Paula.	286		3466	
En la de S. José.	438		5933	
En las de S. Pablo y S. Agustin.	394		6119	
En la de S. Justo y Pastor.	279		4462	
En las de Ntra. Sra. de Belen y del Pino.	647		7925	
En la de S. Jaime.	153		2394	
En la de Ntra. Sra. del Carmen.	364		5365	
En la de Santa Ana.	248		2983	
Total de limosnas desde 1.º de noviembre de 1852 á 30 de setiembre de 1853.	3616		52395	
Total de limosnas distribuidas desde 28 de diciembre de 1851 á 30 de setiembre de 1853.	4009		61293	22
Nota. Los 4009 pobres son los que semanalmente han sido socorridos; pero es de advertir que en este número figuran varias veces los mismos individuos en razon de su larga enfermedad y estremada miseria.				
Gastos de dos funciones de iglesia, á saber: Una el dia de la inauguracion, en 28 de diciembre de 1851, y otra para el aniversario de la misma en 26 de diciembre de 1852.				493
Nota. Por las funciones dominicales que celebra la Congregacion en la iglesia de San Jaime, nada costea la misma por la cera y servicio del altar; asi como tampoco dá limosna por las piáticas y misas de comunión de los sacerdotes que sirven gratuitamente á la Caridad.				
Salario del andador, única persona asalariada, esto es: desde 7 de febrero á 30 de setiembre de 1852, á razon de 4 rs. diarios, y desde 1.º de octubre de 1852 á 30 de setiembre de 1853, á 6 rs., y además 20 rs. de gratificacion por trabajos extraordinarios de distribucion de esquelas invitatorias.				3158
Impresiones y libros para el mejor curso de los asuntos de la Congregacion, á saber:				
2000 papeletas de inauguracion y 1000 salves á la Virgen.				150
500 esquelas para junta y 1000 recibos.				100
4000 esquelas de aviso á los enfermos para velas.				90
300 mandabretes para oficios.				52
1000 salves á la Virgen.				80
6000 estatutos.				1500
2000 relaciones rayadas para la distribucion de limosnas.				114
2 libros rayados para el contador y tesorero.				56
2000 circulares invitatorias á limosnas.				200
4000 recibos para la cobranza de los Sres. contribuyentes.				80
20 ordenanzas para los enfermos.				160
1000 salves á la Virgen.				80
Gastos menores, á saber:				2632
Papel sellado y copias de los estatutos para presentarlos al Excmo. Sr. Gobernador.				25
Blandones para los sacerdotes que acompañaron el pendon de la Congregacion en la procesion del Corpus de San Jaime en 1852.				30
Rótulo de metal del nombre de Jesus para el indicado pendon.				80
Dorar el palo y vergas del mismo pendon.				60
Nota. El coste principal de dicho pendon se pagó de una limosna especial que no entró ni salió de Tesorería.				
Una caja de madera para el sacristan.				12
Cuatro bandejas de laton para las cuestasiones.				128
Hachas para acompañar al Santísimo Viático á los enfermos, algunos de ellos enfermos de la Congregacion.				163
Cera que faltó en una de las iglesias de la cuestasion de las Sras. el viernes Santo.				26
				7

6 candeleros para las funciones de San Jaime.	30		
12 docenas crucifijos para los enfermos.	160	698	22
Total salida.		68265	13

RESUMEN.

Total entrada de caudales.	77883	29
Total salida.	68265	13
Resta existe en Tesorería.	Rs. vn.	9318 16

Conforme así resulta del libro de la Tesorería de la Congregación y de los documentos justificativos que le acompañan, los cuales quedan de manifiesto en poder del Rdo. Sr. Cura-párroco de S. Jaime, vice-presidente segundo de la Congregación, para las personas que quieran cerciorarse.

Los enfermos varones asistidos por la Congregación, por medio de sus enfermeros, desde su instalación hasta el día de la fecha, son en número de 172, á quienes se han dado 1314 velas de dos individuos, esto es:

	Número de enfermos asistidos.	Velas.		
Desde la inauguración en 28 de diciembre de 1851 hasta 30 de abril de 1853, en cuya época no se llevó cuenta por parroquias.	136			1087
Desde 1.º de mayo á 30 de setiembre de 1853, á saber:				
	Enfermos asistidos.	Velas.		
En la parroquia de Sta. María del Mar.	1	9		
En la " de S. Miguel.	4	14		
En la " de S. Cucufate.	2	12		
En la " de S. Pedro.	6	27		
En la " de S. Francisco de Paula.	4	38		
En la " de S. José.	1	10		
En la " de S. Pablo.	2	8		
En la " de S. Agustín.	3	13		
En la " de S. Justo y Pastor.	1	13		
En la " de Nuestra Señora de Belén.	5	32		
En la " de Nuestra Señora del Pino.	2	17		
En la " de Nuestra Señora del Carmen.	4	27		
En la " de S. Jaime.	1	7		
En la " de Sta. Ana.	0	0		
Total desde 1.º de mayo á 30 de setiembre de 1853.	36	227	36	227
Total desde 28 de diciembre de 1851 hasta 30 de setiembre de 1853.		172		1314

Ademas varios señores facultativos y farmacéuticos, individuos de la Congregación, han asistido gratuitamente á muchos enfermos con sus visitas y medicinas, y aun en este año un banero de Caldes ha tenido la generosidad de dar gratis los baños á los enfermos que la Congregación ha mandado allí. Tambien han recibido los enfermos muchas prendas de ropa, como camisas, vendas, hilas, etc., que han facilitado diferentes personas caritativas.

Barcelona 30 de setiembre de 1853.—Esta conforme.—El contador, Antonio Perez.—El tesorero, F. Mer.—V.º B.º—Joaquín Luch, Pbro., vice-presidente primero.

Lo que por acuerdo de la Excm. Junta Directiva y con autorización del Exmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia se publica para satisfacción de los benefactores contribuyentes y conocimiento de todas cuantas personas á quienes pueda interesar. Barcelona 26 de octubre de 1853.—El vocal secretario, Miguel de Milá de la Roca.

Anuncios oficiales.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Sección segunda.—Debiendo procederse con arreglo al Real decreto de 20 de octubre de 1852, relativo á la contribucion industrial y de comercio, á constituir los gremios ó colegios de las clases agremiadas y al nombramiento de los síndicos que los representen; los contribuyentes de las industrias, comercio, profesiones, artes y oficios que se espresan á continuación, se servirán concurrir en los dias y horas que respectivamente se señalan, á la Casa-Lonja de esta capital para el objeto indicado; en el concepto de que la eleccion se verificará por la mayoría de los que se reúnan, y en caso de no asistir ninguno se entenderá que renuncian á tener representantes.

SABADO 12 DE NOVIEMBRE.

— De once á once y cuarto. Constructores de velamen para buques.—De once y cuarto á once y media. Bordadores.—De once y cuarto á once y tres cuartos. Esmaltadores y engastadores de piedras finas, con obrador ó tienda.—De once y tres cuartos á doce.—Establecimientos de litografía.—De doce á doce y cuarto. Establecimientos de enseñanza.—De doce

y cuarto á doce y media. Fabricantes de colchas acolchadas de algodón.—De doce y media á una. Hornos de cocer pan con tienda para la venta de dicho artículo.—De una á una y cuarto. Lapidarios y marmolistas.—De una y cuarto á una y media. Latoneros y beloneros con obrador ó tienda.—De una y media á una y tres cuartos. Maestros de obras.—De una y tres cuartos á dos. Maestros de cajas para coches.

LUNES 14.

De once á once y cuarto. Mercaderes de pinturas y estampas con tienda ó puesto (fj).—De once y cuarto á once y media. Mesoneros.—De once y media á once y tres cuartos. Pastelerías comunes.—De once y tres cuartos á doce y cuarto. Pasamaneros con obrador ó tienda.—De doce y cuarto á doce y tres cuartos. Procuradores.—De doce y tres cuartos á una. Relojeros.—De una á una y media. Taberneros.—De una y media á una y tres cuartos. Tidores ó batidores de oro y plata con obrador y tienda.—De una y tres cuartos á dos. Tiendas de tinteros, tenedores, peines ó calzadores ú otros efectos de marfil, concha, hueso ó asta.

Barcelona 10 de noviembre de 1853.—Demetrio Astudillo.

—Administracion general de Loterías. Primitiva.—Hoy viernes, 11 del corriente, se cierra la admision de jugadas para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el dia 18 del mismo. Barcelona 11 de noviembre de 1853.—Francisco Bofill. 20

—Sociedad filarmónica y literaria.—El miércoles dia 16 del actual, tendrá lugar en el teatro de esta Sociedad una funcion lírico-dramática; á cuyo fin, los señores socios suscritos se servirán presentar sus propuestas en los dias 11, 12 y 13, pasando á recoger las esquelas de convite el dia 14. Barcelona 8 de noviembre de 1853. 20

—La Sociedad económica barcelonesa de Amigos del Pais, celebrará sesion el dia 11 del corriente, á las seis y media de la tarde, en el local acostumbrado. Barcelona 10 de noviembre de 1853.—El secretario 1.º, Laureano Figuerola. 20

—Escuela industrial barcelonesa.—D. Antonio Bernard, natural de la villa de Elche y residente en esta ciudad, se servirá presentarse con urgencia en la secretaría de esta Escuela, para enterarle de una Real orden que le interesa. Barcelona 10 de noviembre de 1853. —Dr. Pedro Roqué y Pagani, secretario. 20

—Comision de exámen y reconocimiento de créditos á cargo del Tesoro de la provincia de Barcelona.—Los sugetos que á continuacion se espresan ó sus legitimos herederos se servirán presentarse en la Contaduría de Hacienda de esta provincia, á las once del dia de mañana y siguientes, á fin de prestar su conformidad, ó proponer los reparos que tengan por conveniente en las liquidaciones del importe que procedente de atrasos se halla adeudándoles el Tesoro público, y han sido practicadas por aquella oficina; apercibiéndoles que trascurriendo un mes, se considerarán como prestadas sus conformidades con dichas liquidaciones, todo conforme á lo establecido en el art. 7.º de la circular del ministro de Hacienda de 30 de enero de 1852.

Regulares esclastrados.

D. Francisco de Asis Soler. D. Francisco Torrens. D. Francisco Catalá. D. Pedro Ventura Vilanova. D. Antonio Vilaró. D. Pedro Tabernas. D. Francisco de Asis Torren. D. Ignacio Segarra. D. Sebastina Sadurní. D. Grabiél Salat. D. José Germa. D. Pedro Vaguer, Don Raimundo Torrevadella. D. Mariano Tacias. D. Miguel Tort. D. Isidro Viñals. D. Antonio Torrella. D. Magin Vidal. D. José María Simon. D. Joaquin Masats. D. Juan Feliu. Don Salvador Costa. D. Antonio Fornas. D. José Soler. D. Pedro Roca. D. José Solá. D. Benito Sevilla. D. Juan Pablo Roca. D. Eudaldo Surroca. D. Juan Miarons.

Retirados de Guerra y Marina.

D. José Duran, sargento 2.º D. Francisco de Gece, id. D. Juan Angel Ruiz, id. D. Francisco Sabater, id. 1.º D. Juan Montada, sargento 2.º D. Francisco Pavia, id. id. D. Miguel Moragas, id. id. D. Antonio Borrell, id. id. D. Juan Noet, id. id. D. Antonio Lagarriga, id. id. D. Pedro Caldas, subteniente graduado. D. Francisco Barajas, sargento 2.º D. Julian Grimá, id. id. D. Vicente Monsó sargento 1.º D. Antonio Rigó, id. id. D. José Olevá, id. id. D. Bartolomé Navarro, id. id. D. José Perez, id. id. D. Ramon Martinez, id. id. D. Salvador Agramun, sargento. D. Ignacio Secia, id. 1.º D. Tomas Saez, id. id. D. Daniel Anglada, id. id. D. Tomás Barrera, id. id. D. José Tomjuan, id. id. D. Juan Tintoré, id. id. D. Diego Alonso, id. id. D. Severo Mirós, id. id. D. Miguel Martinez, id. id.

Pensionistas del Monte-Pio Militar.

D.ª Ramona Matalí. D.ª Maria Milagro Figueroa. D.ª Magdalena Guañabens. D. Maria Monserrate Font. D.ª Teresa Moyun.

Idem del Monte-Pio Civil.

D.ª Maria de los Dolores Dordal. D.ª Maria Teresa Alvarez de Lera. D.ª Antonia Cor-

tes. D.^a Josefa Ferrer. D.^a Francisca Conde. D.^a Maria Cabot. D.^a Dolores Cuenca. D.^a Rosa Echaz. D.^a Maria Ana Calvet. D.^a Maria del Carmen Constants. D.^a Magdalena Casademunt. D.^a Mariana Cazorla. D.^a Manuela Gordon. D.^a Luisa Freyre. D.^a Luisa Francisco. D.^a Margarita Feu. D.^a Maria Flores. D.^a Francisca de Paula Jauiemus.

Jubilados.

D. Carlos Ayllón. Barcelona 10 de noviembre de 1853.—El Presidente, Demetrio Astudillo.—Jose Drumen, secretario.

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró. — El sábado 26 del corriente se celebrará Junta general ordinaria, á cuyo fin los señores accionistas se reunirán á las cuatro de la tarde del mismo día, en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad. Si no pudiesen resolverse aquel día todos los asuntos que se sujetaran á la resolución de la Junta, continuará la sesion á las diez de la mañana del siguiente.

Los señores accionistas se servirán pasar á la oficina de esta Direccion, á recoger la cédula de admision en la Junta, desde el martes 22 al viérnes 25 inclusive del corriente, de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Se advierte que para poder celebrar la Junta general, es preciso que concurre un número de accionistas que representen 5005 acciones. Barcelona 6 de noviembre de 1853. — Por acuerdo de la Junta Directiva, Juan Thompson, secretario. 5

—Navegacion é Industria.—La Junta de gobierno de esta sociedad ha acordado convocar á la general de señores accionistas para el día 15 del corriente, á las diez de la mañana, en el local de la Direccion, sito en la calle de la Merced, n.^o 46, para tratar de asuntos de interes: en su consecuencia los señores accionistas se servirán asistir por sí ó por medio de apoderado á aquella reunion. Lo que se publica de acuerdo de la Junta de gobierno en los periódicos de esta capital para noticia de los señores interesados. Barcelona 1.^o de noviembre de 1853.—El administrador, M. Diaz de Brito.

Administracion general de Loterías nacionales. Moderna.—La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 24 del corriente, sea bajo el fondo de 144.000 pesos fuertes, valor de 30.000 billetes, á noventa y seis reales cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 808 premios y 8 aproximaciones 108.000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios. 1 de 30.000 pesos fuertes. 1 de 10.000. 1 de 4.000. 1 de 2.000. 4 de 1.000. 4.000. 17 de 500, 8.500. 25 de 400, 10.000. 30 de 200, 6.000. 50 de 100, 5.000. 678 de 40, 23.120. Total 808.

Habrà 2 aproximaciones de 304 pesos cada una para el número anterior y posterior al premio de 30.000, 680. 2 id. de 170 para id. al de 10.000, 340. 2 id. de 100 para id. al de 4.000, 200. 2 id. de 80 para id. al de 2.000, 160. Total 108.000.

Si el número 1 obtuviere alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que corresponda á dicho premio será para el 30.000; y si fuere este el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 30.000 billetes estarán subdivididos en octavos á doce reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de Loterías Nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, ó aproximacion, y por ellas, y por los mismos billetes originales, mas no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Barcelona 10 de noviembre de 1853.—Francisco Bofill.

Parte religiosa.

SAN MEUNAS, MARTIR.

Los edictos de Diocleciano se ejecutaban con el mayor rigor en el Oriente, cuando fué prendido Meunas, egipcio de nacimiento, y soldado de las tropas romanas acuarteladas entonces en Cotyeo de Rigia, y confesando animosamente su fé, fué cruelmente azotado, atormentado despues con la mayor inhumanidad en el potro, y al fin decapitado por orden de Picho, presidente, probablemente en el año de 304.

Se reza de San Martin, obispo, con conmemoracion de la octava, y de San Mena mártir: rito doble y color blanco.

El domingo 13 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, á las diez se

cantará una misa en accion de gracias á nuestra adolorida Madre, por un especial beneficio obtenido por su intercesion, y predicará el Pbro. D. Manuel Font.

La I. y V. Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores practicará esta tarde, á las cinco y media, sus devotos ejercicios, haciendo la plática el Pbro. Dr. D. Antonio Jordá.

D. José España y Vila, murió. Los padres, hermanos y hermana política, suplican á sus amigos y conocidos, que por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 12 del corriente en la parroquial iglesia de Santa María del Mar, á las diez de la mañana, Las misas concluido el funeral.

Parte económica.



POR EL SISTEMA ROLLAND.

Con real privilegio esclusivo en todo el reino.

ESTABLECIMIENTO DE LA CALLE DE ALVAREZ,

SOLAR SIN NUMERO.

Mañana dia 11 del corriente se verificará un escandallo, y el pan que resulte del mismo se venderá en la tienda del Sr. Tomás Font, maestro panadero en la calle de la Boquería, núm. 17, desde las diez de la mañana hasta su conclusion. El pan será de primera calidad, de media, una, una y media y tres libras. Cuando el establecimiento se ponga en completa actividad se avisará oportunamente, como tambien cuando se elabore el pan superfino de leche y el de 2.^a y 3.^a calidad.

LIQUIDACION.

Grande y variado surtido de pañuelos de lana de 9 palmos, de 20 á 60 rs. uno; de merino negro de 9/4, á 36 rs. id.; de hilo blanco, de 2 á 6 rs. id.; de pita, de 7 á 14 rs.; delantes de camisa, de 2 á 6 rs.; id. indianas, de 3 á 4, y las modernas á 4 1/2 rs. cana; tela de hilo, á 6 rs. y 3/4, y tomando por piezas á 6 rs. y 1/2 id.; y estrangera de 10 á 12 rs. tomando por piezas; muselinas adamascadas, de 6 á 7 rs. cana; tapabocas de casimir, á 19 rs. uno; camisetas de lana, calicó, percal y otros varios géneros á precios baratísimos. Calle de la Platería, tienda núm. 7, esquina á la plaza del Angel.

RECOPILACION

de todas las leyes, Reales órdenes, decretos y disposiciones promulgadas desde los años 1807, al de 1852, ambos inclusivos.

Se halla de venta la coleccion entera, en la librería de D. Ramon Indar, calle de la Platería, núm. 27.

Nota. Se suplica á los SS. suscritores á la misma, que no tengan recibido mas que hasta el año de 1851, se sirvan pasar á recoger los tomos correspondientes al año de 1852

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA

dispuestos para uso de la juventud, por D. Lorenzo de Alemany.

(Edicion 24 económica.)

Habiéndose agotado ya la edicion 23, se ha reimpresso esta nueva 24, siendo obra que ha merecido y merece un singular aprecio por parte de los SS. profesores de muchos colegios y escuelas, adoptándola para la enseñanza de sus discípulos.

Se vende en la librería de D. Ramon Indar, calle de la Platería, núm. 27.

MANUAL DEL DERECHO CIVIL

vigente en Cataluña.

Obra sumamente indispensable á los SS. jueces y magistrados, por que contiene toda la legislacion civil, y coleccion metódica de las leyes municipales, romanas, canónicas y generales del reino, que rigen en esta provincia.

Se halla de venta á 32 rs. vn. en la librería de D. Ramon Indar, calle de la Platería, número 27.

EXTRACTO DE LA NOVÍSIMA RECOPILACION

y leyes posteriores hasta el dia.

Véndese á 80 rs. vn. en la librería de D. Ramon Indar, calle de la Platería, núm. 27.

TRATADO DE TELEGRAFÍA ELÉCTRICA

por D. Ambrosio Garcés de Marcilla.

Forma un tomo de 400 páginas en 4.º, con láminas.

Se halla de venta en la librería de D. Ramon Indar, calle de la Platería, núm. 27.

MANUAL DE TELEGRAFÍA ELÉCTRICA

por D. Ambrosio Garcés de Marcilla.

Forma un cuaderno de 36 páginas en 8.º mayor, con una lámina.

Se halla de venta en las librerías de Indar, calle de la Platería, y Cerdá, plaza del Angel, al precio de 4 rs. vn.

CURSO ELEMENTAL DE QUÍMICA

para el uso de las universidades, colegios y escuelas especiales,
por Mr. V. Regnault.

traducido al español y aumentado con la cooperacion del autor, por D. Gregorio Verdú.

Consta la obra de 4 tomos en 8.^o mayor, lujosamente impresa en Paris, con cerca de 300 figuras perfectamente grabadas en el testo. Precio 24 rs. cada tomo.

Se halla de venta en las librerías de D. Ramon Indar, calle de la Platería núm. 27, y en la de D. Manuel Sauri, calle Ancha, esquina á la del Regomí.

SALUD.

El médico que acaba de establecerse en la calle de las Sitjas, núm. 8, piso 1.^o, que hace ya quince años que se dedica á la curacion de la gastralgia ó dolor nervioso de estómago, (dolor de cor) ofrece sus servicios á las personas que gusten depositar en él su confianza; pudiendo asegurarles, sin temor de quedar desmentida su larga y feliz esperiencia en esta especialidad, que con tal que los enfermos le ayuden por su parte y por su propio interés, con la correspondiente obediencia, paciencia y constancia, que tanto se necesitan, principalmente en las enfermedades crónicas, para lograr una feliz curacion; é igualmente les sea dable el separarse de aquellas causas, asi físicas como morales que puedan entorpecerla: de mil casos no se resistirán diez por rebelde é inveterada que sea, habiendo tenido el particular placer de ver desvaneciidos completamente dolores nerviosos de estómago muy violentos y de muy largos años de duracion, como puede deponer en favor de esta interesante verdad, entre otros sugetos fidedignos, el señor Francisco Vidal, calle de los Ciegos de San Cugat, núm. 11, tienda; quien, despues de 32 años de vivir constituido en una cruel tortura por un vehemente dolor de estómago, cuyo pertinaz rigor lo habia puesto en el mas miserable estado de languidez y abatimiento, ha tenido sin embargo la incomparable suerte, bajo la direccion del que anuncia, de recobrar su salud perdida en una edad de 63 años, cuando ya no lo esperaba. Y si el señor Vidal ha podido conseguir tan extraordinario beneficio despues de 32 años de atroces padecimientos, en una edad de 63 y en tan deplorable decaimiento de fuerzas, ¿cuánto no se podrá esperar en casos de menos gravedad y mas naturaleza que el del señor Vidal, con tal que los enfermos se resuelvan eficazmente á imitarle en la obediencia, paciencia y constancia, que tanto honran á este señor, y que tan poderosa parte han tenido en la consecuencia de este triunfo?

Tambien ha obtenido resultados satisfactorios en algunas enfermedades crónicas del pecho, hígado y bazo, como acaba de obtenerlos en un catarro crónico de once años de fecha, en la calle de Carretas, núm. 35, piso principal, que amenazaba ruina. Igualmente en varios casos de congestiones cerebrales habituales, (turbas de cap); herpes (brians); escrófulas, (humores frios); reumatismo; cloresis (opilacion); debilidad de nervios; dureza de oído; flujo blanco; histérico; flujos de sangre; calenturas rebeldes y peligrosas que suelen sobrevenir á algunos partos; ictericia; dolores de las estremidades superiores é inferiores; úlceras constitucionales é inveteradas de las piernas; inflamaciones crónicas de los ojos; jaqueca, (migraña); en algunos casos de parálisis é hidropesía; diarrea ó destemplanza de vientre rebelde; restriccion pertinaz del mismo; enfermedades de los niños; y finalmente en el dolor de dientes y muelas; cuya afeccion, haya caries ó no haya, con un tratamiento puramente interno y enteramente nuevo, y sin ofender en lo mas mínimo, ni la parte afecta, ni las vecinas, como suele acontecer con la aplicacion de ciertos tópicos, la hace desaparecer con la mayor prontitud, y de un modo sólido, duradero y radical; sin que los enfermos tengan la necesidad de apelar á la estraccion y siempre sensible pérdida de unos instrumentos naturales tan preciosos, pues que tanto contribuyen, no solo á hermosear el rostro, si que tambien, que es lo que mas interesa, á preparar la tan importante obra de la digestion.

Las consultas de las once de la mañana á las dos de la tarde; tambien pasará á domicilio, si es del gusto de los pacientes.—Isidro Bigatán.

TIENDA DE LOS ANDALUCES.

CALLE DE LA PLATERIA, NUM. 34.

Es sabido, que cuanto mas importante es un establecimiento mayores son los gastos que tiene que soportar, de consiguiente, el nuestro que no se eleva á la categoría de importante puede ofrecer en efectos de escritorio, mayores ventajas al público, para desengaño de los que inadvertidamente crean de buena fé, en la equivocada asercion estampada en los periódicos, de que, por ser importante un establecimiento, son mayores las ventajas que puede ofrecer.

El siguiente extracto deshace la equivocacion.

Tinteros de bomba desde 5 hasta 18 rs

Escribanías bronceadas con tintero, arenilla y obleero á 3 1/2, 5 y 7 rs.

Escribanías y tinteros de cristal y porcelana desde 1 1/2 á 80 rs.

Salvaderas á 2 y 4 rs.

Lacre extranjero á 8 rs. el paquete.

Cuchillos de hueso y boj á 1 rs.

Prensa papeles de varias elases desde 6 rs.

Plumas cortadas á 2 rs. 25.

Pupitres con cuchillo, sello, portapluma, tintero y salvadera á 22 rs.

Estuches con cuchillo, portapluma y sello á 12 y 16 rs.

Plumas metálicas desde 3 rs. la caja de 144 plumas.

Papel extranjero para cartas, blanco y azulado, desde 24 rs. la resma ó sean dos pague-
es, timbrado gratis con todas las letras de su nombre y apellido, calle, casa, número é in-
dustria ó profesion que ejerzan, si lo solicitan, ó bien con solo las iniciales.

Sobres de cartas á 2 1/2 rs. el ciento.

Obleas de pasta á 8 rs. libra.

Idem de goma perfumadas á 24 rs. idem. Papeles dorados ó plateados, gaufré ó liso á
28 rs. docena, y otros varios artículos á precios ventajosos.

Nota. Los precios indicados no nos imposibilitan de vender al por mayor.

JARABE DE DENTICION DE DELABARRE

Esta escelente composicion higiénica, con la cual basta untar las encías de los niños para facilitar la salida de los dientes y ahorrar las convulsiones, se vende á 5 francos y 50 céntimos, en la botica de Berral, rue de la Paix, número 14, en Paris.—Ver la obra del autor sobre los accidentes de la denticion, en casa de Victor Masson, librero, en Paris.

Depósito en Madrid, en casa de don José Simon, droguista.

LIBROS.

TARIFA DEL HABER LIQUIDO, MENSUAL Y DIARIO del arma de infanteria por sueldos, prest. cruces, premios y gratificaciones, con arreglo á la plantilla, n.º 2, adjunta al decreto de 23 de setiembre del corriente año y demas órdenes vigentes.

Véndese á 3 y medio reales en la libreria de los Sres. viuda é hijo de Sierra, plaza de San Jaime, esquina á la del Obispo. 13

EL TINTORERO QUITA-MANCHAS QUE ACABA de llegar de Francia, manifiesta al público que ha puesto un establecimiento de los mejores que se conocen en Lion y Rueans, para teñir toda clase de tejidos de merinos, lana, seda, algodón, levitas, capas, con el brillo de nuevo: se da el negro en frio á los tejidos. Igualmente, quita toda clase de manchas sin alterar el color. Las personas que gusten honrarle, le encontrarán en la calle de San Pablo n.º 18. 3

TALLER DE ENCUADERNACIONES: CALLE DE Copons, núm. 7. Gran barato de libros, por algunos dias.—Acaba de recibirse un gran surtido de libros que se mal venden al 30, 60, 70, y 80 p. % baja segun las obras y la importancia de la compra. El catálogo se reparte gratis. 11

SE NECESITA UNA CAMARERA QUE ESTE AL corriente de sus obligaciones y que tenga personas de responsabilidad que abonen su conducta. En la calle del Pino, n.º 13, piso 1.º, darán razon. 13

CURSO DE DIBUJO INDUSTRIAL, POR D. ISAAC Villanueva, profesor de delineación del Real Instituto Industrial de Madrid. Habiendo llegado terceras y cuartas partes de dicha obra, se avisa a fin de que los señores que las hayan pedido puedan pasar a recogerlas a la librería de la Viña a Mayol, calle de Fernando VII. 1

AVISOS.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Las invenciones verdaderamente útiles y ventajosas no necesitan para recomendarlas sino dar a conocer sus resultados y entonces ellas mismas se acreditan.

De grande utilidad é inmensa trascendencia para el porvenir de la agricultura y de infinitas industrias es la máquina hidráulica de su invención que ofrece al público D. Isidro Bofill, la misma que ha merecido que S. M. la Reina (Q. D. G.) la premiara con dos distintos Reales privilegios, uno como introductor, y el otro como inventor de las muchas mejoras que ha conseguido hacer en ella.

Varias son las que están funcionando á satisfacción de sus dueños, tanto en los alrededores de esta ciudad como en otras provincias, y por lo mismo las personas que gusten verlas funcionar, y enterarse de su sencillez y ligereza, podrán apersonarse con su único constructor, en su casa, calle de Barbara, n.º 12, cuarto principal de la derecha, el cual estará pronto á manifestarles cuanto deseen saber, pudiendo desde luego asegurar que es la máquina que ha dado mejores resultados de cuantas se conocen hasta el día de su clase.

Previene al público que en virtud de Real privilegio esclusivo, de que disfruta, perseguirá ante los tribunales á cualquiera que fabrique en todo ó en parte la espresada máquina hidráulica, á cuyo efecto ha resuelto poner en todas una marca particular. 3

EL APODERADO DEL Sr. CONDE DE TORRALBA, se servirá pasar al despacho del notario don Joaquín Odena, para un asunto que interesa á su señor principal. 13

D. ANTONIO APEIGNANI,

cirujano y dentista

aprobado por el Colegio de medicina y cirugía de Barcelona, é incorporado por la Real Universidad de la Habana.—Ofrece á sus amigos y parroquianos y á este respetable público, su nueva habitación, Rambla de Capuchinos, núm. 23, piso 1.º, al lado del cordón y de la famosa tienda nueva de limpia-botas del señor Bernabé, situada casi enfrente de la fonda del Oriente. 7

SE NECESITAN DOS APRENDICES PARA EL OFICIO de dorador. Informarán en la calle de la Puerta-Ferrisa, número 18, piso segundo. 9

DON CARLOS KOTH,

CIRUJANO-DENTISTA.

Continúa admitiendo consultas desde las once hasta las tres, todos los días, exceptuando los domingos (á no ser con previo aviso.) Rambla número 9, piso principal, cerca de la Puerta de Isabel II. 9

COLEGIO BRITANICO DE SALUD. LONDRES.—

Los dos únicos agentes generales farmacéuticos en Barcelona, autorizados para la venta de las piladoras de Morison, son: el Sr. D. Alejandro Miret, farmacia del Liceo, calle de San Pablo, núm. 1; y el Sr. Escriba, Londres 8 de noviembre de 1833.—Morison y compañía. 11

PARA UNA TIENDA DE QUINGALLA Y OTROS géneros se necesita un dependiente práctico en el negocio ó un joven que haya concluido su aprendizaje. En la Bajada de la Cárcel, núm. 1, darán razón. 11

UN JOVEN ESTUDIANTE, DE 18 AÑOS DE EDAD, desea hallar colocación en una casa particular, ocupándose en enseñar á los niños y acompañarlos á la escuela y á paseo, con tal que se le dejen libres las horas de estudio. Tiene personas de arraigo que informarán de su buena conducta. El memorialista de la calle de Don Jaime I, núm. 11, dará razón. 1

SE PRESTARAN EN PAGARE, DE 400 HASTA 800 duros en esta ciudad; advirtiéndose que no se tratará mas que con el interesado. Informaran de nueve á doce en la calle de Groch, núm. 3, piso cuarto de la izquierda. 1

D. BERNARDO TAULET, APODERADO DE DOÑA Francisca Zaragoza, viuda, suplica á los que tienen cuentas pendientes con dicha señora ya difunta, tengan la bondad de apersonarse con el referido á fin de poder liquidar su cuenta. Calle del Pino, núm. 14, piso tercero de la izquierda. 1

SE SUPLICA AL NOTARIO QUE TENGA EN SU poder el testamento de D. Miguel Olivé, comandante de la bandera de América en el año 1833, se sirva avisarlo en la calle del Conde del Asalto, núm. 79, piso segundo núm. 4. 1

DOLOR DE MUELAS.

D. Rafael Piquer, autorizado en el colegio de Medicina y Cirugía de esta ciudad, hace saber que sigue quitando radicalmente dicho dolor, tan ó si proviene de caries como de la flojedad de las encías; pues está tan seguro de su buen efecto que al momento queda el paciente como si no hubiese tenido dolor jamás.—Nota.—No recibe gratificación alguna hasta que el paciente no esté bien satisfecho de la curación. Dicho señor vive en la calle de Carders (vulgo San Colgat) tienda de barbero que hace esquina á la calle de la Alhada, núm. 38, frente de la chocolatería de la Estrella. Recibe en su casa y pasa á domicilio. 1

A LA ESMERALDA

Calle de Escudillers, núm. 38. Se juntan piezas de porcelana, cristal, pipa y alabastro, con toda perfección. Véndese el tan celebrado líquido para conocer la moneda falsa. 2

CABALLOS.—EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA del centro, núm. 29, dará razón de una cuadra muy buena, en la que se admiten. 2

HAY UN CABALLERO QUE DESEA HALLAR UNA buena cocinera francesa. Dará razón el memorialista de la calle de D. Jaime I, núm. 11. 2

EN EL SALON DE FABRE, CALLE DEL CALL, núm. 10, entresuelo, se necesita un oficial barbero para los días festivos. 11

HAY PARA EMPLEAR A DEBITORIO DESDE 1,000, hasta 8,000 duros. Dirigirse á los Arcos de los Encantes, núm. 39, frente la Lonja. 11

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO.—INFORMARÁN en la calle de las Frexuras, núm. 3. 2

RESTAURANT FRANCES Y PASTELERIA

A CARGO DE M. FONTES

calle de Santa Eugenia (conocida por la de Chimeneas),

EN GRACIA.

Este establecimiento se recomienda por lo módico de sus precios y excelente preparacion de todos los manjares. 2

CASAS DE HUESPEDES.

EL PELUQUERO DE LA CALLE DE FERNANDO VII, núm. 53, dará razon de una casa que tomarán dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. 12

EN LA CALLE DE AMARGOS, NUM. 7, PISO 3.º, hay dos salas con alcoba bien amuebladas con buenas luces y buenas vistas, donde admitirán hasta cuatro caballeros á los pactos que se convengan. 7

EN LA RAMBLA DE SAN JOSE, NUM. 14, PISO 2.º vive una señora viuda que admitirá dos caballeros dándoles toda asistencia. 7

UNA FAMILIA DECENTE DESEA ENCONTRAR cuatro señores á pupilage, dándoles buena asistencia; esta familia vive en las inmediaciones de la Lonja. Darán razon en la calle de Consellers n.º 4, tienda. 4

VENTAS.

GAS-LIQUIDO PORTATIL DE BARCELONA.—Este liquido no despidе humo ni mal olor, da una luz muy brillante y sirve para toda clase de lámparas de gas. Véndese á 36 cuartos el porron, en la tienda de fósforos de D. Antonio Alcover, calle de la Merced, núm. 38. 11

SE VENDERAN O ESTABLECERAN A CENSO DE seis á siete mojadás de tierra, plántada de viña, situada en la montaña de Monjuich. Informarán en la calle del Hospital, núm. 157, piso principal, de dos á cuatro de la tarde. 12

GRAN BARATO DE PAÑOS Y CORTES DE PANTALON de varias novedades al precio de 44 rs. uno en la calle de la Boria, núm. 26, donde se hallará un gran surtido al gusto del día. 7

BALSAMO FERFECCIONADO DE PEICHLER, CON Real privilegio esclusivo. Cura las quemaduras, úlceras, heridas, oftalmías, grietas de los pezones diviesos, quita el dolor de muelas, oídos etc.: se espense á 20 rs. el pomito en el establecimiento de jarabes y vendajes del Dr. Martí, calle de Escudillers, n.º 61, esquina á la de Aray. En la misma botica se vende por mayor y menor la verdadera esencia de zarzaparrilla que cura radicalmente los herpes; el enolaturó depurativo y regenerador de la sangre; las verdaderas píldoras de Morison y de Hollevay recibidas directamente de Londres; el legítimo vino y bolos de Armenia del Dr. Albert de Paris para dichas enfermedades especiales; el tan preconizado Tópico Indio para curar las hernias; el jarabe de Quesneville, único específico para la curacion de la tisis y todas las enfermedades de pecho, y jarabes de todas clases en botellas. Todos los días de diez á dos por la mañana y de seis á nueve por la noche se visitarán los enfermos. 3

EN LA PLAYA DE ESTE PUERTO SE VENDERÁ A un precio módico una buena partida de leña de barco.

SE HALLAN DE VENTA EN ESTA CIUDAD POR un precio razonable, veinte y cuatro telares plantados, con los demás enseres necesarios á una fabrica, tres armarios, un tablero y un escritorio. Hay además su correspondiente habitacion y buen mostrador. Darán razon en el Torre de Junqueras, almacen núm. 19. 2

A TENOR DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE está de manifiesto en el despacho del notario don Joaquin Odena y del corredor D. José Reixach, se vende en pública subasta una pieza de tierra de cabida once cuarteras, nueve cuartanes de tierra campa, situada en el término de la ciudad de Vich; se admitirán proposiciones en pliego cerrado hasta las doce del día 19 de noviembre corriente, las cuales se publicarán el 22 del mismo á las 5 de la tarde y el 24 á las 12 del día. Si hubiese habido proposicion admisible á juicio de los vendedores, se procederá al remate, admitiéndose las mejoras que se hagan á la liana. 13

SE VENDE UNA BUENA ESCOPETA DE DOS CAÑONES con guarniciones plateadas. En la calle de Fernando VII, núm. 38, tienda, darán razon. 13

EN LA CALLE DE LA MERCED, N.º 31, PISO 2.º fabrica de bordados, se venden por casualidad hojas para tundosa anchas y circulares de varias dimensiones, á precios muy baratos. 13

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, N.º 3, confiteria de Martí, acaba de llegar una partida de partida de manteca de Gijón, id. de Hamburgo y quesos de bola legítimos de Holanda, todo de superior calidad, y se vende á precios módicos. 13

DE LA VENTA DE VARIAS CASAS EN ESTA CIUDAD informará por las mañanas de nueve á doce á los interesados en su adquisicion, el notario don Antonio Torrents, en la calle del Hospital, número 117, piso 3.º. 12

SE VENDE TODO EL ARMAZON DE UNA TIENDA con su portada y cristales correspondientes: el carpintero de la calle de Quintana dará razon. 7

DEBIENDO AUSENTARSE DE ESTA CIUDAD UNA familia que tiene su casa completamente amueblada, desea vender todos sus efectos que han servido tan solo dos meses: las personas que quieran entrar en su ajuste pueden pasar de doce á cuatro de la tarde, á la casa llamada de Bardiá, Rambla del Centro, núm. 37, piso tercero, núm. 3. 7

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA PEQUEÑA O UN piso principal ó bajo, que esté situado en la Rambla ó sus inmediaciones. Informarán en la calle de Petritxol, piso principal de la derecha, n.º 1. 13

EL QUE QUIERA VENDER O ARRENDAR UN sambique de capacidad de una pipa á lo menos, montado y planteado con su refrigerante, se servirá dar aviso al memorialista de la Puerta-ferrisa, n.º 6. 13

ALQUILERES.

EN UN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD hay un segundo piso con buenas luces para alquillar. Dará razon el memorialista de la calle de Fernando VII. 12

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRITA DE CASTA inglesa. Se darán las señas y una gratificacion a la persona que la devuelva en la calle de la Espasaria, núm. 16, cuarto tercero. 12

HABIENDOSE PERDIDO UNA CRUZ DE S. FER-nando en la muralla del Mar la mañana del 9 de los corrientes, se suplica á la persona que la haya recogido se sirva entregarla á D. José Fábregas, dueño del Café Nuevo de la Rambla, quien dará una competente gratificacion. 12

EL QUE HUBIESE HALLADO UNA PETACA DE plata para cigarros de papel, que se perdió la noche del 1.º del corriente en la Rambla ó en losca-fés del Espejo y de las Delicias, se servirá presen-tarla en la platería y joyería de D. Raimundo Oñés, calle de la Platería, núm. 30, en donde á mas de las señas se le dará una competente gra-tificacion. 12

EL DIA 2 DEL CORRIENTE SE FUGÓ DE UN PA-lomar de esta ciudad, un palomo de los llamados «mantos culiblanco»; la persona que lo hubiere

recogido y quiera devolverlo, se servirá entregar-lo al carpintero de la plazuela de los Angeles, Fe-lice Casanovas, que dará las señas y 20 rs. de gra-tificacion. 0

AYER SE LE DESPRENDIÓ A UNA SEÑORA EN la calle de la Boquería, un garfio de oro para sos-tener el reloj. En la oficina de este periódico da-rán las señas y 20 rs. de gratificacion al que se sirva entregarlo. 3

SIRVIENTES.

HAY UN JOVEN, CATALÁN, DE 26 AÑOS DE edad, que sabe muy bien hablar el francés, y de-sea hallar colocacion de eriado en una casa de señores, aunque sea para cuidar caballos. Darán razon en la calle de Santa Ana, número 25, tienda. 9

EL QUE NECESITE UN CRIADO, SOLTERO, PRO-pio para un laboratorio de farmacia, por haber desempeñado ya este cargo; le darán razon en la portería del hospital de Santa Cruz; tambien aceptará cualquier otra ocupacion, pues es apto para todo. 9

EN LA CALLE DE CONDAL, NUM. 19, PISO PRI-mero, darán razon de un jóven de 17 años que desea encontrar donde servir: hay quien le abo-na. 7

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 10 dias del mes de noviembre del año 1853.

	60 dias vista.		8 dias vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.....	31 ds. 35 cs.	ds. cs.			
París.....				5 fs. 26 c.	Por un peso fuer-
Marsella.....				fs. c. te.	
	8 dias vista.		8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid....	3/4	0/6 daño.	Alicante...	par	
Cádiz.....	3/4	0/6 id.	Valencia..	par	
Sevilla....	3/4	0/6 id.	Zaragoza..	5/8	0/6 daño.
Málaga...	par		Coruña....	3/4	0/6 id.
Granada..	7/8	0/6 id.	Valladolid		
Bilbao. .		0/3 id.	Tarragona	1/8	0/6 id.
Santander		0/6 id.	Reus.....	1/8	0/6 id.
Murcia....		0/6 id.			

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. c. de 41 7/16 á 41 1/2 p. c. valor sobre el Nl.
Billetes de calderilla series B. y C. de 98 á 98 1/2 id. id.

ACCIONES.

	Capital Desembolsado		Observaciones
Banco de Barcelona.	4000 rs.	25 p. c.	57 1/2 á 58 0/6 v. s. el nl.
Camiu de hierro de Mataró.	2000 id.	Todo.	116 3/4 á 117 id. id.
Id. del Norte, seccion de Granollers.	2000 id.	90 id.	87 1/4 á 87 1/2 id. id.
Id. del Centro, seccion de Martorell.	2000 id.	20 id.	21 1/2 á 21 3/4 id. id.
Id. del Grao de Valencia á Játiva.	2000 id.	50 id.	53 1/4 á 53 1/2 id. id.
Compañía catalana general de Seguros.	3000 id.	6 id.	19 á 19 1/4 id. id.
Ibérica.	2000 id.	6 id.	13 7/8 á 14 id. id.

BILBAO 31 DE OCTUBRE.

AZUCAR.—No hemos recibido ningun cargamento ni tenemos noticias de haberse reali-zado crecidas transacciones. Algunas pequeñas partidas de este dulce se han engañado

precios que nos son completamente desconocidos. No escasea la plaza de este fruto.

ARROZ.—Hase recibido un cargo de 1332 sacos, cuyo precio creemos no se haya fijado hasta ahora. Por pequeñas partidas de á 20 sacos cada una, se espenden á 100 reales vellon.

BACALAO.—Se han hecho ventas de importancia por la via de tierra, y por mar de un cargamento de 400 quintales para la Coruña. De este pescado hay grandes existencias que no bajaran de 16,000 qqs. en todas clases, y tenemos noticia que se hallan navegando con destino á esta plaza varios buques con otros 15,000 qqs. próximamente, además de un cargo de Truchuela que ascenderá á 2000 y pico de qqs. Se vende el Escocia superior á 160 rs. quintal. El Islandia á 116. Los Noruegas de 108 á 116 rs. El Truchuela de 1.^a á 112 rs. El de 2.^a á 106 rs. El Truchuelon pequeño á 112 rs. Estas últimas clases no han participado de muchas ventas.

Del cargo últimamente llegado de Dromtheim, con bacalao de Noruega de 1.^a piden á 120 reales el quintal.

CACAO.—Se recibió de Cádiz un cargamento de 1000 quintales de Guayaquil, y se vende por pequeñas partidas de 19 á 19 1/4 ps.

Se espera de un momento á otro el cargo de la fragata Lima, que directamente viene con destino á este puerto cargada de cacao Guayaquil. De la clase de Carúpano tenemos existencias, pero las ventas son muy limitadas. Del Caracas no ha habido ventas.

CAFE.—Aunque no se han hecho grandes ventas en este grano, sin embargo se han colocado unos 150 quintales de calidad de Puerto-Rica superior á 13 pesos fuertes quintal.

GRASA.—Hemos tenido dos entradas, una de Vigo y un carguito de San Sebastian, y se han despachado 47 pipas de este líquido á 38 3/4 rs. arroba al contado con descuento de 2 p^oo. Espérase otra partida de 40 pipas que pronto ha de llegar al puerto.

HARINAS.—A pesar de los compromisos que tienen contraídos nuestros fabricantes para entregar algunas grandes partidas en los próximos primeros meses, esta semana se han efectuado algunas operaciones. Las de primera clase prosiguen muy solicitadas y aunque se hicieron ventas en los primeros dias de la semana á 20 rs. arroba, ya para los últimos no bajaban de 21 y 21 1/2 rs. Para fines de noviembre se han contratado 12,000 arrobas á razon de 21 1/2 rs., y otras 5,000 arrobas á 20 rs. dicha. Háblase tambien de otra partida de 12,000 arrobas á 20 1/2 rs., cuyo trate aun no queda cerrado.

Las de segunda clase de marcas conocidas se encuentran mas solicitadas que en las semanas anteriores, y piden por ellas 18 y 18 1/2 rs. Se han colocado algunas pequeñas partidas, entre ellas una de 2500 arrobas, y á última hora otra de 5000 id. á 18 rs.

Las clases terceras tambien han gozado algun favor y los fabricantes no las dejan por menos de 16 1/2 y 17 rs.

TRIGOS.—Despues del encalme que sufrieron en los últimos dias de la semana anterior, han comenzado á cobrar mucho favor á los principios de la actual y siguen en el mismo estado. Depende esto de las noticias que se reciben de Castilla y de los pedidos que afluyen del extranjero, de cuyos puertos ondean algunos pabellones en el nuestro, arribados en lastre para cargar trigos. En la semana ha habido fuertes salidas por mar y las operaciones que nuevamente se han efectuado, de las que tenemos noticia son las siguientes: 3,000 fanegas blanquillo de peso de 95 libras á 52 rs. fanega; 8,000 blanquillo muy superior á 54 rs. fanega; 3,000 rojo de 48 á 51 rs. segun clase; 2,500 id. á 49 y 50 rs.

Se han enagenado tambien otras partidas pequeñas de 1,000 fanegas vizcainas superior á 56 y 54 rs. segun clase y otras de menor entidad. (B. de C. de B.)

MEDINA DEL CAMPO 30 DE OCTUBRE.

En este año se nota menos concurrencia al mercado porque la cosecha no fué muy abundante en este pais: esta circunstancia y la de haber tomado todos los granos precios subidos, retraen á los labradores de vender con la esperanza de que aun les valdrán mas sus trigos, fundándose en la escasez de Francia é Inglaterra y en los muchos pedidos que continuamente se hacen. Trigo hay bastante en el pais, y con especialidad de lo del año pasado que es á lo que hoy están dando salida los labradores.

Aquí estamos en la fuerza de la sementera, que aunque algo atrasada por la falta de aguas, llovió y se esta haciendo, como dicen los labradores, en toda sazón.

Precios del mercado de hoy: Trigo blanquillo de 30 á 33 rs. fanega de 90 á 93 libras. Centeno 18 rs. fanega, sin existencia. Cebada 14 id. Algarrobas 15 á 16 id. Garbanzos 79 á 90 idem.

A Bilbao, 20 3/4 rs. fanega de trigo. — A Santander, 20 id. id. — A Valladolid, 2 1/2 idem idem.

VALLADOLID 1.º DE NOVIEMBRE.

Desde mi última comunicacion se han alterado los precios de trigos en este mer-

cado, pagándose al por menor de 35 1/2 á 36 1/2 rs. fanega sin compromiso de precio; tambien han tenido la alteracion proporcional en los mercados de Arévalo y Torresillas, sin que se pueda tomar en ellos una sola fanega para esta que baje de los precios referidos. En Campos, provincia de Palencia, están tambien alarmados los tenedores de trigos, comprándose á 35 rs. fanega en el contorno de cuatro leguas de las fabricas harineras de La 40, Viña-alta, Grijota y Serron; de modo que segun se vé están nivelados los precios con los corrientes de este mercado. Los fabricantes son los únicos que compran con bastante afán, porque los especuladores tienen temor de que han de declinar los altos precios que hoy tienen los trigos. De unos dias á esta parte tambien se han alterado los precios de la cebada, efecto de que la llevan los arrieros para tierra de Salamanca para embarcarla y remitirla por la Frejenera con direccion al vecino reino de Portugal, de modo que de 10 rs. que estaba hace cinco dias en el valle de Esgueva, que es donde mas se coge, hoy no se consigue á menos de 13.

El mercado de hoy estuvo muy animado, y se ha vendido el trigo de 36 á 36 3/4 reales fanega.

Ayer se concluyó el flete bajo en el canal de Castilla, y por esta razon se estuvo cargando una barca en este muelle hasta las doce de la noche.

BURGOS 2 DE NOVIEMBRE.

No es posible calcular los precios que tendrán los trigos dentro de pocos dias, pues ayer se han pagado aquí á 42 rs. la fanega y mañana no bajarán de 44 rs.

En los mercados de Melgar, Villasandino, Sasamon y Castrojeriz, se coliza de 36 á 40 reales fanega, pero no se pueden hacer compras, porque los labradores se resisten á vender persuadidos de conseguir mayores ventajas. (B. de C.)

Vigia de Cádiz del 3 de noviembre.—Berg. gol. ing. Conquest, c. G. Wood, de Gaspe con bacalao. Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el berg. gol. esp. Audaz, Martí, de San Juan de Terranova con bacalao. Hoy el vap. esp. Tharsis, Mercadal, de Marsella y Algeciras con mercancías. Laud esp. Especulador, Morey, de Málaga con arroz y otros efectos. Vap. esp. San Telmo, de Sevilla y Sanlúcar.—Ocurrencias al mar. Entrará un laud de levante. Han pasado al Estrecho una frag., un berg. y un berg. pol.—Han salido. Berg. gol. dinamarqués Elu, c. I. Schade, con sal para Buenos-Aires. Vap. esp. Rápido, para Sanlúcar y Sevilla.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. SE. fresquito, nubes.—A las 12. S. fresquito, bruma y nublado.—Al Ocaso. S. fresquito, nublado y alguna cerrazon.

ABERTURAS DE REGISTRO.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.

El vapor frances Pericles, capitán J. Bouchers saldrá de este puerto para Marsella, el día 21 del corriente á las seis de la tarde; admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha por los señores Ortombach y C.^a, calle de Aviñó, núm. 20. 12

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 12 del presente mes de noviembre, á las 10 de la mañana, el vapor Pelayo, de 800 toneladas y máquina de hélice de 200 caballos, su capitán don F. Gibert; admitiendo toda clase de carga y pasajeros en sus lujosas y espaciosas cámaras. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n.º 9. 3

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, CIVITAVECCHIA Y NAPOLES.

Saldrá el vapor Mercurio, el 12 del corriente á las 8 de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, n.º 1, cuarto principal. 1

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 13 del presente, á las 2 de la tarde, el vapor español de hélice Tharsis, de 800 toneladas y máquina de 200 caballos; capitán don Francisco Mercadal; admitiendo toda clase de carga y pasajeros en sus lujosas cámaras. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha, n.º 9. 3

cha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha, n.º 9. 3

PARA MARSELLA.

Saldrá el 16 del actual sin falta, el laud español de 70 toneladas, San Buenaventura, su capitán D. Buenaventura Mayol, admite cargo. Lo despachan los Sres. Olsina y Dauner, pórticos de Xifré, núm. 13. 11

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 18 del corriente, á las 9 de la mañana, el vapor español Barcino; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal. 3

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á mediados de este mes el bergantín Bravo, nuevo de primer viaje; para cuyo punto admite solo pasajeros en sus cómodas y espaciosas cámaras. Su capitán D. Daniel Maury, ofrece el mas esmerado trato. Lo despachan en la calle de la Plata, n.º 4, piso primero. 13

PARA PUERTO RICO.

Saldrá á mediados del presente la polacra Decidida, al mando de su capitán D. Juan Sanjuan; para cuyo punto admite carga á flete y pasajeros; á quienes ofrece el trato mas esmerado. Se despacha en la calle de Moncada, n.º 14. 1

PARA LA HABANA Y MATANZAS.

Saldrá de este puerto del 20 al 23 del corriente la fragata Antonieta, su capitán D. Cayetano Solá; admite carga á fletes y pasajeros, á quienes se ofrecen las espaciosas camaras y el buen trato que tiene acreditado. Al propio tiempo podrá presentarse algún capellan que se encuentre en disposición de embarcarse en dicho buque. Lo despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36. 12

PARA TRINIDAD Y CIENFUEGOS.

Del 20 al 23 del corriente mes saldrá la polacra Teresa, nueva de primer viaje, su capitán D. Jaime Basigó, para cuyos puntos solo se admiten pasajeros. La despachan los señores Gibert y C.^a, calle de Cristina, núm. 13. 12

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á fines de este mes el bergantín Comercio, su capitán D. M. Carañ; admite carga á fletes y pasajeros. La despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, núm. 3. 1

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente á las dos de la tarde el vapor Elba, su capitán Mr. Vallette; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill; calle Ancha, núm. 9. 11

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el vapor Segundo Gaditano, el día 11 del corriente á las 8 de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, número 76. 1

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Mahon en 36 horas, goleta María Teresa, de 37 t., c. don Juan Casanovas, con 320 fanegas trigo á don Andrés Collet, 247 id., á la orden. 23 batas algodón á don Vicente Vilaró, 27 sacas lana, á los señores Compte y C.^a, barriles vino y 12 filtradores para Málaga.

De Génova, Tolon y Certe en 14 d., laud S. Sebastian, de 45 t., p. Silvestre Gonel, con 2068 cueros y 6 fardos cañamo, á los señores Gusi hermanos.

De Palma en 4 d. laud Fortuna, de 36 t., p. Rafael Matas, con 10 cerdos á D. B. Solá y Amát.

Además 13 buques de la costa de este Principado, con 74 pipas y 300 barriles vino, 50 de aguardiente, 223 cajas ladrillos y 50 balotes tapones trasbordo, 54 cascós sardina y 2 pipas aceite á D. Gaspar Dotres, 6 1/2 id. á D. Juan Rubies, 6 id. á D. Jaime Pujol, 39 cascós sardina, 100 sacos harina, 16 pipas aceite, 30 qq. jabon, 100 qq. nogal á la orden, carbon y leña.

Id. toscano.

De Liorna y Marsella en 12 d. místico S. Luigi, de 26 t., p. Luigi Pardi, con lastre y pipas vacías, para Vinaroz.—Ha tenido entrada por Sanidad á la una de la tarde.

Id. francés.

De Lisboa, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena y Valencia en 23 horas del último punto vapor Isabelle, de 349 t., c. Simon Gabriel, con 13.209 bultos de café, cacao, cochinilla, drogas y otros efectos, para Marsella, y 42 pasajeros, consignado á los señores Martorell y Bofill.—Ha tenido entrada á las cuatro de la tarde.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	N. E. flojo.
Al amanecer.	Calma.
A las 12 del día.	E. fresquito.

Despachadas el día 9.

Vapor español Cid, c. D. J. Casals, para Cádiz con efectos de tránsito.—Polacra Conocida, c. D. J. Millet, para la Habana, con vino, harina y otros efectos.—Id. Salvadora, p. P. Casals, para id. con vino, aguardiente y otros efectos.—Goleta Cienfuegos, c. D. S. Segura, para Alicante con madera.—Id. Juno, c. D. M. Pons, para Mahon con sardina y aceite.—Id. Carolina, p. Francisco Lema, para Corcubion con efectos y lastre.—Balandra Estrella, p. F. Pisis, para Ciudadela con azúcar.—Laud María, p. V. Durán, para Castellon en lastre.—Laud S. Lorenzo, p. P. Llorens, para Valencia en lastre.—Bergantín inglés Mariner, c. Chaton Kostan, para Constantinopla en id.

Despachadas el día 10.

Bergantín español Aurora, c. D. Ramon Casariego, para la Guayra, con vino, aguardiente, tapones y ayellana.—Id. goleta Marinera, c. D. Vicente Paz, para Vinaroz, en lastre.—Polacra goleta Ligera, c. Rafael Sala, para Tarragona en id.—Laud Serrano, p. José Agustín Martorell, para Vinaroz, en lastre.—Id. S. Antonio, p. José Rubies, para id. con pipas vacías de tránsito.—Id. Desamparados, p. Joaquin Catalá, para Valencia, con azúcar y lastre.—Id. S. José, p. Pedro Bosch, para Palma, con pipas vacías y géneros del país.—Además 7 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del día 7 de noviembre de 1853.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1853.

Títulos del 3 por 100 cons. á 41 1/8.—Id. 3 por 100 diferido á 21 13/16.—Inscripciones de particip. legos del 4 y 3 por c. á 15 1/4.—De 20,000 abajo á 20.—Amortizable de primera á 9.—Id. de 2.^a á 3.—Acciones del Banco á 103 1/2 p.—Material del Tesoro preferente á —Id. no preferente á —Id. sin interés á

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4000 reales 3.000.000 á —16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9.000.000 á 103.—Coruña 16 agosto de 1841. De 1.000 reales 9.000.000, á 103.—Fomento 1.^o de abril de 1830. De 4000 rs. 80.000.000 á 77 3/4 p.—Id. de 2000 reales 30.000.000 á 81 p.—Id. junio de 1831. De 2000 rs. 30.000.000 á 79 d.—Id. de agosto de 1852. De 2000 reales 53.000.000 á 74 1/4 d.—Ferro-carril de Aranjuez á Almansa.—De 2.000 rs.,

Fluctuación.—3 por 100 consolidado á 41 41 1/8.
3 por 100 diferido á 21 11/16.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. c. á 41 d. 41 1/8 p.—El 3 p. c. diferido á 21 11/16 d. 3/4 p.—Amortiz. de primera clase á 87/8 d.—Deuda amortizable de 2.ª á 4 15/16 d.—Comité ó 50 p. c. de cupones, á 3 1/2.
Cambios.—Londres á 90 d. 51 20 p. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 3 f. 28 d p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bibao par p.—Cádiz 1/4 b.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/4 d.—Málaga 1/2 b.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

La «Nacion» publica ayer la carta siguiente:

«Sr. D. José Rúa Figueroa, director de la «Nacion».

»Muy señor mio y de mi mayor aprecio: A punto de marchar á Filipinas, donde el gobierno de S. M. me ha destinado, sé con pena la muerte del Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal. Los servicios que este español distinguido supo prestar al trono constitucional de la Reina, y su desinterés y consecuencia, le hacian acreedor al respeto de todos, y mas de los que, como yo, tuvieron la honra de ceñir la faja defendiendo los derechos de aquella augusta señora en la guerra civil. Pero yo tenia motivos para profesarle un sentimiento mayor que el de respeto, porque siendo ministro en 1837, al pasar por Madrid, despues de lo de Luchana, tuve ocasion de merecerle un favor que no hubiera podido olvidar sin ser ingrato. Por eso siento mas que la premura con que he de marchar me impida asociarme á la comitiva que acompañará sus restos al sepulcro. Una sola cosa puedo hacer ya, y es dirigirme á V. rogándole que, si se piensa en levantar un mausoleo que encierre dignamente las cenizas de Mendizabal, conforme ha indicado el apreciable periódico que V. dirige, se sirva contarme entre los primeros contribuyentes, para lo cual deja en Madrid las órdenes oportunas.

»Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. las seguridades de la consideracion con que soy de V. atento S. S. Q. B. S. M.

«El Marqués de Novaliches.

»Madrid 5 de noviembre»

—Dice la «Epoca»:

«La prensa ministerial ha querido rebajar la alta significacion de la última junta celebrada por la grandeza de España, y ha asegurado que, entre otras cuestiones, se trató en ella de los mayorazgos y vinculaciones.

»Estamos competentemente autorizados para desmentir, de la manera mas terminante, esta noticia, y para afirmar que ni por casualidad se pronunció en esta junta la palabra mayorazgos ó vinculaciones. A objetos mas altos, mas importantes, mas del momento, y á cuestiones eminentemente políticas consagraran toda su atencion los dignos senadores, grandes de España, reunidos en la morada del duque de Rivas.

»Lo que ayer decíamos era la verdad: los grandes allí reunidos se ocuparon de la actitud que debian tener en el Parlamento; de la que la aristocracia española deberia tomar en el caso de unas elecciones generales; de la necesidad de que ella sea el custodio de las leyes y de los derechos de la nacion, á los cuales van los suyos enlazados; de que su voz no resuene sino en defensa de la Constitucion del pais; y estas ideas admirablemente presentadas por el señor duque de Rivas, y vivamente apoyadas por los señores duques de Sotomayor, Veragua, marqueses de San Felices y de Santa Cruz, encontraron general aplauso y asentimiento.

»En el curso de estos debates, el digno marqués de Santa Cruz declaró que habia enviado al Presidente del Consejo su renuncia de la vice-presidencia del Senado, porque siendo este un puesto politico, para cuya designacion no se habia contado con su beneplácito, y no estando él de acuerdo con la política del gabinete, le era absolutamente imposible el aceptarlo.

»Los grandes allí reunidos, todos senadores, eran en número de diez y siete, recordando nosotros, entre otros, los nombres de los señores duque de Rivas, duque de Veragua, duque de Abrantes, duque de Sotomayor, marqués de San Felices, marqués de Santa Cruz, duque de Medina de las Torres, marqués de Vallehermoso y conde de Balazote.» (Esperanza.)

El «Boletín oficial» del ministerio de Fomento publica los siguientes documentos, que consideramos de suma importancia para nuestro comercio:

Parte del cónsul de España en Malta acerca de la utilidad de importar allí nuestros vinos.

Por el ministerio de Estado se ha trasladado al de Fomento, la siguiente comunicacion del cónsul de España en Malta.

«Este pais no produce vinos, y consume anualmente unas 10,000 botas del ordinario. Hasta ahora lo tomaba de Sicilia al ínfimo precio de 10 á 11 duros bota; entendiéndose siempre sin el casco; pero azotada aquella isla por la epidemia que asoló casi todas las viñas

de Italia, fué preciso que Malta se surtiese del Archipiélago griego, pagando de 14 á 15 duros bota. Estos vinos parecieron fijos á los consumidores y entonces se pensó en los catalanes que hacia bastantes años no venian á este mercado. Varios especuladores escribieron á Barcelona reclamándolos; pero nuestros comerciantes, tal vez ocupados en mas importantes negocios, no hicieron ningun envío. Entonces trajeron los malteses nuestros vinos pidiéndolos á Marsella; y apesar de que costó la pipa puesta en Malta unos 20 duros, dejaron tres cargamentos consecutivos, una ganancia de 12 por 100. Ultimamente enviaron un buque maltés á Vinaroz y trajo 250 botas, que puestas aqui salen á unos 19 duros bota. De modo que entre estas y 650 que compusieron tres cargamentos venidos de Marsella, hacen 900 botas introducidas todas por negociantes extranjeros. Debo por último advertir á V. E. que los valores van calculados sin los derechos de introduccion en la isla, que el vino es todo del conocido en Barcelona con el nombre de «vino para Italia», que es el que mejor se vende aqui por ser mas barato; y que mientras dure la escasez en Sicilia, producirá utilidades al introductor.»

Lo que de Real orden, comunicada por el señor ministro de Fomento, se inserta en el «Boletín oficial» de este ministerio á fin de que sirva de estímulo para impulsar este ramo de comercio. Madrid 24 de setiembre de 1853.—El director general, Juan de la Cruz Osés.

Comunicacion del ministro plenipotenciario de S. M. en Méjico, participando haber resuelto aquella República cerrar al comercio extranjero el puerto del Soto de la Marina.

Por el ministerio de Estado se ha trasladado al de Fomento la siguiente comunicacion del ministro plenipotenciario de S. M. en Méjico fecha 26 de mayo último.

«El Excmo. señor ministro de relaciones exteriores de la República, ha puesto en mi noticia con fecha 23 del corriente que el supremo magistrado de la República ha resuelto cerrar al comercio extranjero el puerto del Soto de la Marina, habilitado en el último movimiento político que agitó á este pais. Como esta medida puede causar perjuicios á los buques españoles que en virtud de la habilitacion de dicho puerto preparen expediciones para él, he creído de mi deber poner en conocimiento de V. E. esta resolucion del Excmo. Sr. presidente, á fin de que V. E. haga de ella el uso que le parezca conveniente, trasladando yo esta comunicacion al Excmo. Sr. Superintendente general de real Hacienda de la isla de Cuba, por si en aquellos puertos se preparasen algunos buques para dicho punto.»

Lo que de Real orden comunicada por el señor ministro de Fomento, se inserta en el Boletín oficial de este ministerio, á fin de que llegue á conocimiento del comercio. Madrid 25 de setiembre de 1853.—El director general, Juan de la Cruz Osés. (Heraldo.)

Madrid 7 de noviembre.

Ayer, como teníamos anunciado, se verificó el entierro del señor Mendizabal. A pesar de la lluvia que en gran cantidad caia, á las doce de la mañana la anchísima calle de Alcalá se hallaba cubierta de carruajes y de un gentío inmenso que se estendia por toda la carrera hasta el lejano cementerio de San Nicolás. A las doce y media se puso en marcha la comitiva fúnebre precedida de cuatro guardias civiles á caballo, y tras estos, los pobres de San Bernardino con hachas. El carro de los veteranos, en que se habia depositado el ataud, iba tirado por seis caballos enlutados con penachos negros y rodeado de los porteros del Congreso y varios guardias civiles de infantería vestidos de gala.

Sobre el féretro se veian la banda y cruz de la Torre y la Espada de Portugal, única con que estaba condecorado el difunto, y una corona de laurel en el sitio que debia ocupar la cabeza del cadáver. Llevaban las cintas de la derecha los señores Pacheco, Lopez y Martinez de la Rosa, y las de la izquierda los señores San Miguel, Bravo Murillo y Olózaga. Inmediatamente detras, el Consejo de ministros de luto riguroso, presidia el duelo juntamente con los albaceas y testamentarios del señor Mendizabal, seguidos de multitud de personas, la mayor parte á pie, pertenecientes á todas las clases de la sociedad y á todos los partidos políticos, que demostraban en su triste continente el profundo dolor que sentia su alma por la pérdida de tan distinguido patricio.

Cerraban la marcha un piquete de caballería de la guardia civil, continuando despues una larga fila de 186 coches á cuyo frente se notaba el del señor conde de San Luis, presidente del Consejo de ministros.

Al pasar la comitiva por la redaccion de la *Nacion*, se arrojó desde esta una corona de laurel.

Ya el cadáver en la capilla del cementerio, se cantaron los responsos de costumbre, y trasladado el féretro al patio donde debia hacerse la entrega, se abrió la caja, colocando en ella la corona arrojada por los redactores de la *Nacion*. Acto continuo pronunciaron sentidos discursos el general San Miguel, que hizo su biografía y recordó sus servicios á la libertad; el señor don Francisco de Martinez de la Rosa que ensalzó las virtudes del difunto; el señor don Joaquin María Lopez que consideró la muerte del señor Mendizabal como una gran pérdida para la libertad y para los pobres; el señor don Augusto Ulloa, redactor del *Tribuno*, que rindió un homenaje de respeto, gratitud y admiracion al señor Mendizabal á nombre de la juventud liberal y en representacion de la prensa, y el señor Lujan que llamó por último la atención sobre que hoy todas las opiniones hacen justicia á la probidad, á las virtudes y al patriotismo del señor Mendizabal.

Tambien se leyeron poesias análogas á la triste solemnidad por los Sres. marqués de Toreorgaz y D. Eusebio Asquerino; y ya el sol declinaba cuando la poblacion casi entera de la corte, de todas clases y opiniones volvia á sus hogares despues de haber dado al Sr. Mendizabal la última prueba de su cariño y consideracion.

—La comision encargada por el gobierno de S. M., para proponer los medios de inutilizar para los usos domésticos ordinarios de la vida humana, la sal que ha de darse á los ganados ó emplearse en la agricultura y fábricas, ha dado ya su dictámen en un informe lleno de curiosos datos. La comision ha buscado que el medio ó los medios empleados para adulterar la sal que haya de darse á los ganados ó emplearse en el fomento de la agricultura, no perjudiquen á los animales ni á la salud de los hombres: que los animales tomen bien y sin repugnancia la sal asi adulterada: que sea reconocida y distinguida fácilmente esta sal de toda otra: que sea difícil, largo y dispendioso desprender ó separar la sal de los medios adulterantes: y que se encuentren en todas partes estos medios, que se obtengan á precios ínfimos y se mezclen íntimamente con la sal, con la mayor sencillez y facilidad: la comision ha encontrado esa reunion de circunstancias en la simple mezcla de condiciones dadas y en determinadas proporciones del hollin de leña y carbon vegetal, y de la retama en polvo con la sal comun debidamente preparada.

—Han sido nombrados positivamente, ministro plenipotenciario en Méjico el Sr. marqués de Vayamo; ministro en Turin el Sr. Gimenez Sandoval, y cónsul general en Lóndres, el Sr. D. José Joaquin de Mora, sabio economista y escritor distinguido.

—El *Clamor*, diario de oposicion progresista, califica de asunto de broma todo lo que se ha dicho sobre la formacion de un ministerio Yumury.

ULTIMAS NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy no contiene Real disposicion alguna.

—El *Diario Español* ha sido denunciado por su artículo del sábado, sobre el ferro carril del norte.

—El Sr. Salamanca se ha mostrado dispuesto estra-oficialmente á depositar la cantidad de seis millones y pico de reales á que ascienden las obras y efectos del ferro-carril de Ciudad Real á Socuéllamos que han sido tasados con arreglo al primer decreto de concesion. Esto dió acaso origen ayer á las voces que corrieron de que este asunto iba á componerse amigablemente; pero lo cierto es, que la seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real se está ocupando de él y que la reclamacion del Sr. Salamanca se limita al aprecio hecho de las obras y efectos hechos y aportados desde que se anunció la subasta hasta que se verificó.

—Se trabaja activamente en preparar un monumento cívico á D. Juan Alvarez y Mendizabal por sus amigos; á cuya ereccion se halla dispuesto á contribuir el gobierno y en particular el Presidente del Consejo de ministros.

—S. M. la Reina madre está dispuesta á salir fijamente el once del actual de Paris.

El duque de Valensia está para llegar de un momento á otro.

—Se preparan grandes maniobras de caballería en los campos de Alcorcon, próximos á esta corte, para las cuales van llegando ya numerosos cuerpos que por no poder ser alojados todos en Alcalá han recibido orden de pasar á Aranjuez y otros pueblos inmediatos.

—Los datos oficiales y estra-oficiales que tiene el gobierno, le permiten mirar con tranquilidad la cuestion de subsistencias para Madrid, no teniendo por tanto pretesto lo que se ha dicho sobre que el ayuntamiento habia propuesto al gobierno nuevas medidas para prevenir los efectos de la carestía.

—El presidente del Consejo de ministros en la conferencia que, segun dijimos ayer, tuvo anteayer mismo con el Sr. duque de Rivas sobre la reforma que este señor solicita que se haga en la orden de S. Juan de Jerusalem; manifestó al duque de Rivas, que él, el conde de S. Luis, estaba conforme con el deseo de toda la orden tan autorizadamente manifestado por el duque de Rivas, y que por su parte haria todo lo posible porque se realizara.

—Pasado mañana resolverá el Consejo Real en pleno la pretencion del Banco de San Fernando para el aumento de billetes y disminucion de su valor. Nadie tiene duda sobre el resultado negativo de esta pretension. No quedó resuelta el miércoles pasado á instancia del un consejero Real que pidió la suspension del fallo para examinar por su parte el espediente.

—Ha sido nombrado inspector del ferro-carril de Aranjuez á Almansa, el hábil ingeniero D. Ramon del Pino.

—Los únicos individuos del cuerpo diplomático estranero que asistieron ayer al entierro del Sr. Mendizabal, fueron el Sr. Otway, encargado de negocios de Inglaterra, y el conde de Azinhaga, ministro de Portugal.

—Por conducto estraordinario sabemos que hoy sale de Cádiz el general Pezuela capitán General de la isla de Cuba en el vapor Correo trasatlántico; que este va completamente lleno y que por lo mismo ha tenido que dejar en tierra mas de cincuenta personas por no poder tener en él cabida.

El general Ortega debe embarcarse para Canarias el 16 del actual en el vapor correo Guadalquivir.

—Suspendiendo el señor capitán del puerto de Bilbao la observancia del reglamento nuevo de pilotaje ha desaparecido el conflicto de que hablábamos en una de nuestras últimas.

—El marqués de Viluma, al que, como dice la *Epoca*, no se ha consultado para su nombramiento de presidente del Senado porque el gobierno estaba cierto de su aceptacion, ha dado las gracias á S. M. y al gabinete por la nueva honra que le ha dispensado.

—De mañana á pasado quedará instalada en el mismo edificio de la Direccion general de Ultramar la Secretaría de la Presidencia del Consejo de ministros, en la que ingresará el Sr. D. José Luis Retortillo que siempre ha estado al lado del secretario Sr. Cárdenas, y que no por esto, con arreglo al decreto, dejará su puesto en la Subsecretaría de la Gobernacion.

—Es positivo lo que dice la *Epoca* de esta tarde de que á caso el jueves 10 publicará la *Gaceta* los nombramientos de los nuevos senadores. No se puede fijar aun su número, pero si que serán nombrados el patriarca de las Indias y algun otro prelado, los señores Domenech, Marqués de Molins, Pacheco, Pastor Diaz y Garcia Idalgo y varios progresistas.

—Decididamente la escuadrilla española de instruccion no irá á Constantinopla como se ha dicho, sino que recorrerá desde las costas de Portugal hasta las islas Azores con orden de recalar de vez en cuando en Lisboa y Cádiz.

—En la Bolsa de hoy el 3 p. 0/0 abrió á 41 1/8 y queda al mismo precio papel. El diferido que se hizo á 21 13/25, queda á igual precio dinero y 3/4 papel; la amortizable de 1.^a á 8 7/8 din.; la de 2.^a á 4 13/16 din., y las acciones del Banco á 103 1/2 p. (C. P.)

Paris 7 de noviembre.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. 0/0 al contado á 75 fr. 85 c. El 4 1/2 p. 0/0 á 99 fr. 90 c. en baja de 10 c. Fondos españoles: 3 p. 0/0 exterior 45, interior 41, cupones 41 3/4.

Paris 6 de noviembre.

Se lee en la correspondencia particular de la *Salud pública*: «Paris está preparándose pa-

ra las diversiones de invierno y demuestra la mas completa tranquilidad en medio de los rumores de guerra; es imposible atestiguar de mejor modo la confianza de que está animado. La Bolsa experimenta hace tres dias alzas considerables, lo cual renuncian á esplicar los mas hábiles en política.—Vuelve á hablarse de la consagracion, y se asegura que tendrá lugar el 2 del próximo mes, aniversario de tan grandes acontecimientos.—Con este motivo se reunirán las Cámaras, y la ceremonia, á la cual se convocará á todos los prelados de Francia, será presidida por el arzobispo de Paris.—La salud de Mr. de Lamartine va decayendo de cada dia, en términos de que ayer este escritor, muy afectado y abatido, mandó llamar á un notario á quien dictó su testamento. Apesar de esto, no se desespera de conservar esta preciosa existencia, á fuerza de cuidados y atenciones.

—Leemos en la correspondencia de la *Independencia belga*: «No se ignora que el príncipe Napoleon ha regresado á Paris. Desde su vuelta han tomado consistencia los rumores de su casamiento, y hasta se designa la persona que se enlazaria con el príncipe imperial, que es una nieta de la gran duquesa Estefanía de Baden, nacida el 15 de julio de 1837, hija del príncipe Hohenzollern-Sigmaringen y de Federica Luisa, y que cuenta actualmente poco mas de diez y seis años. Esta princesa, que es la primogénita de esta familia, se llama Estefanía, Federica, Guillermina, Antonia.—Hablábase mucho de un proyecto que ya fué divulgado y despues desmentido, sobre supresion de los derechos que pagan á su entrada en Francia los hierros fundidos y de una gran disminucion en los de los demas hierros. Se ha notado que el *Diario de los Debates* publica hoy sobre esta cuestion un largo artículo, y ya se sabe que frecuentemente este periódico es oportuno al mismo tiempo que erudito.—El asunto de los *Corresponsales* se verá ante el tribunal de Casacion el 15 de este mes, y el de la *Opera cómica* el 7, ante el de los Assises. Los acusados sobre esta última cuestion han aceptado todos los defensores nombrados de oficio, citándose entre los abogados que defenderán (ademas de los ya designados) á MM. Desmarest, Henri, Cellier, Dumiral, abogado de Riom, Cresson, etc.—Continúa hablándose (y se ignora si en la sentencia se hace de ello mencion) de la manera misteriosa con que estaban organizados los implicados en este asunto, de dos en dos y sin conocerse; sea lo que quiera, segun se desprende del acta de acusacion, parece que en la sentencia no puede aplicarse á ninguno la pena de muerte, y que el grado mayor de penalidad será el de deportacion.»

—Léese en un periódico de Francia: «El rey de los belgas acaba de jugar el principal papel en la nueva faz de las negociaciones seguidas en Lóndres y que han obligado á los periódicos ingleses á cambiar de lenguaje. Dícese que Leopoldo ha hecho al gobierno británico y este ha aceptado, algunas proposiciones emanadas del emperador Nicolás. El nombramiento del general Baraguay-d'Hilliers seria la contestacion del gobierno francés á estas nuevas proposiciones.»

—A la cabeza de la parte no oficial del *Monitor* se lee lo siguiente: «Un parte telegráfico espedido en Oran el 29 de octubre por el comandante general de aqueila division al gobernador general de Argel, da la siguiente noticia:—El 27 el capitán Lacrotelle con las fuerzas de su mando tuvo una accion con los disidentes de Hamjam y de Besania, sostenidos por la tribu de los Massa de Márruecos. El enemigo dejó 150 muertos en el campo, se le tomaron las banderas, 250 fusiles, algunos sables, picas, caballos, 4000 carneros y 250 camellos. Por nuestra parte hemos tenido ocho muertos, algunos heridos y algunos caballos muertos.»

—Leemos en un periódico del mediodia de Francia: «La persistencia de las impetuosas lluvias que caen con una continuacion inusitada en estas comarcas, ha causado ya numerosas inundaciones. El Herault, el Orb, el Lez y el Mosson se han desbordado en la parte inferior de su curso, y sus aguas cubren en parte la llanura de Villeneuve. El tiempo lluvioso reina igualmente en la Provenza. El Ródano, el Gardon y el Brianzon se han salido de madre, y en un gran número de puntos se ha perdido la siembra.»

—En una correspondencia particular de Paris se lee lo que sigue: «El *Morning-Advertiser*, y el *United service Magazine* publican algunos pormenores fisiológicos bastante curiosos sobre la persona del emperador Nicolás y la del gran duque Constantino. Segun dichos periódicos la actividad del Emperador Nicolás es casi febril. En un mismo dia este hombre monta á caballo, se pasea, pasa una revista, asiste á algun simulacro, se pasea por el agua, da una

fiesta, ejercita la marina. Viaja continuamente, y atraviesa alguna vez 1500 leguas en cualquiera estacion; todas las personas de su séquito se estenuan participando de sus fatigas.—La Emperatriz que le acompaña por todas partes, pierde su salud con este violento ejercicio, y se dice que el jóven gran duque Constantino acabará por sucumbir de fatiga en estas traslaciones continuas de su padre. Nicolás tiene por costumbre hacer diariamente un viaje de siete leguas en caleza descubierta.—Constantino observó en una revista que un soldado llevaba mal abrochado su uniforme y acto continuo le sacudió un fuerte bastonazo en el pescuezo; pero haciéndole observar uno de los jefes que este soldado no habia podido ajustarse mejor la casaca á consecuencia de una herida que habia recibido, el gran duque, conociendo su injusticia y su dureza, fué á arrojarse llorando en los brazos del soldado y le pidió perdon; mas adelante le proporcionó un ascenso. Nicolás, tambien en una revista, habiendo mirado de mal ojo el mostacho de un soldado, fuése directamente á él, empuñósele fuertemente y no lo soltó hasta que con el vigote siguió la piel. Mas adelante se alababa de este acto como una prueba de su sistema rigoroso respecto á la disciplina militar. La fuerza muscular del Emperador de Rusia es hercúlea.

Río de la Plata.—Tenemos cartas y periódicos que alcanzan al 1.º de octubre próximo pasado, y en ellos encontramos consignados sucesos de suma importancia. El presidente de la república D. Juan Francisco Giró habia abandonado clandestinamente su puesto, refugiándose á bordo de un buque de guerra francés, y dejando por lo tanto aquel país sin gobierno. En vista de este suceso el ministro de la Guerra D. Venancio Flores habia asumido el mando, y convocado una reunion en la casa llamada de Gobierno, quedó instalada en 24 de setiembre una autoridad provisoria compuesta de los generales D. Fructuoso Ribera, D. Juan Antonio de Lavalleja, coronel D. Venancio Flores, de los señores D. Juan Carlos Gomez, D. Lorenzo Batlle y D. Santiago Sayago. Con igual fecha este gobierno provisorio publicó un manifiesto, en el que despues de hacer patente la separacion del presidente, asegura que adoptará todas las medidas oportunas para el mantenimiento del orden y el pacífico ejercicio de las leyes.

Montpeller 9 de noviembre.

Parte telegráfico eléctrico particular.—Paris 8 de noviembre.

« Los periódicos de Paris no contienen esta mañana noticia alguna del teatro de la guerra.

—M. Schiller contesta en la «Patria» á un artículo de la «Asamblea nacional» que habia dicho que la diferencia actual se evacuaria únicamente entre la Turquía y la Rusia.—El redactor de la «Patria» declara al contrario, que la Rusia al invadir la Turquía ha promovido una cuestion europea, pero que, gracias á la accion de las potencias, y particularmente á la actitud de la Francia y de la Inglaterra, se defenderá la integridad del imperio otomano y la soberanía del sultan.—El mundo, añade M. Schiller, no presenciaria gustoso el espectáculo de la iniquidad triunfante y de la justicia vencida.

—El «Siècle» trae esta mañana la noticia del llamamiento y reemplazo de M. de Bourqueney, embajador de Francia en Viena.

—Ayer empezaron los debates relativamente al asunto llamado del «Hipódromo» y de la «Opera cómica». Los periódicos de esta mañana publican el acta de acusacion.»

Perpiñan 9 de noviembre.

La familia de M. Francisco Arago se está ocupando con el mayor celo en reunir todos los papeles del ilustre difunto. Parece que ya se ha podido recoger toda una historia de astronomía, obra estremadamente notable por el orden que el autor ha adoptado en su plan, la claridad de estilo y la multitud de notas interesantes que encierra.

E. R.—MAGIN CORNET.